



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR
OCOTLAN; OAXACA.**



**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CMDRS
C. LAZARO EZEQUIEL MARTINES**

**ASESOR MUNICIPAL: ING LUIS NARCIZO HERNANDEZ
MENDEZ**

**H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO
MARTIR
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2008-2010
ABRIL DE 2009**

ÍNDICE DE CONTENIDO.	Pág.
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	1
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA.....	3
2.1. Principios De La Planeación Del Desarrollo Municipal.....	3
2.2. Marco Legal.....	5
2.2.1. De La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....	7
2.2.2. De La Ley de Desarrollo Estatal de Oaxaca.....	9
2.2.3. De La Ley de Planeación Del Estado de Oaxaca.....	11
2.3. Marco Normativo.....	11
2.4. Marco Metodológico.....	11
CAPITULO III EL DIAGNOSTICO.....	13
3.1. Los 5 Ejes O Apartados Que Componen Al Diagnostico.....	13
3.2. EJE INSTITUCIONAL.....	15
3.2.1. Capacidad Instalada de Recursos Humano.....	15
3.2.2. Recursos Financieros.....	16
3.2.3. Reglamentación.....	17
3.2.4. Infraestructura Física, Equipo y Vehículos.....	17
3.2.5. Los Servicios que Presta el Ayuntamiento.....	18
3.2.6. Organización y Estructura de la Administración Publica.....	19
3.2.7. Funciones de la Administración Publica.....	19
3.2.8. Transparencia y Acceso a la Información.....	21
3.2.9. Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.....	22
3.2.10. Fortalecimiento de las Relaciones Intergubernamentales.....	23
3.3. EJE SOCIAL.....	24
3.3.1. Origen e Historia.....	24
3.3.2. Actores Sociales.....	25
3.3.3. Organizaciones Productivas.....	26
3.3.4. Organizaciones Sociales.....	27
3.3.5. Expresiones de Liderazgo.....	28
3.3.6. Presencia de Instituciones en el Municipio.....	28
3.3.7. Tenencia de la Tierra.....	29
3.3.8. Infraestructura Básica y Social.....	29
3.3.8.1. Agua Potable.....	29
3.3.8.2. Electrificación.....	29
3.3.8.3. Red de Drenaje.....	29
3.3.8.4. Espacios Deportivos.....	29
3.3.8.5. Infraestructura de Servicios Educativos.....	30
3.3.8.6. Infraestructura de Servicios de Salud.....	30
3.4. EJE HUMANO.....	31
3.4.1. Datos Demográficos.....	31
3.4.2. Población Total.....	31
3.4.3. Crecimiento de la Población.....	31
3.4.4. Patrón y Efectos de la Migración.....	32
3.4.5. Efectos Sociales de la Migración.....	32
3.4.6. Efectos Positivos de la Migración.....	32
3.4.7. Efectos Negativos de la Migración.....	32
3.4.8. Telecomunicaciones.....	33
3.4.9. Caminos y Carreteras.....	33
3.4.10. Abasto Rural.....	34
3.4.11. Salud.....	35
3.4.12. Educación.....	36
3.4.13. Índice de Marginación e Índice de Grado de Desarrollo Humano.....	36
3.4.14. Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género.....	37
3.4.15. Vivienda.....	38
3.4.16. Religión.....	38

3.4.17. Valores.....	38
3.4.18. Cultura.....	39
3.4.19. Lengua.....	39
3.4.20. Usos y Costumbres.....	40
3.5. EJE AMBIENTAL.....	40
3.5.1. Localización.....	40
3.5.2. Límites.....	41
3.5.3. Extensión territorial.....	42
3.5.4. Características Generales del Territorio.....	42
3.5.4.1. Orografía.....	42
3.5.4.2. Hidrografía.....	43
3.5.4.3. Climas.....	43
3.5.4.4. Flora.....	44
3.5.4.5. Fauna.....	44
3.5.5. Estado de los Recursos Naturales.....	45
3.5.6. Manejo y Tratamiento de Residuos.....	46
3.6. EJE ECONÓMICO.....	46
3.6.1. Población Económicamente Activa por Sector.....	47
3.6.2. Sistemas de Producción.....	47
3.6.2.1. Agrícola.....	47
3.6.2.2. Pecuario.....	48
3.6.3. Sistema Producto.....	48
3.6.3.1. Granos Básicos.....	48
3.6.3.2. Hortalizas.....	50
3.6.3.3. Ganadería.....	52
3.6.3.3.1. Cría de Bovinos.....	53
3.6.3.3.2. Cría de Porcinos.....	54
3.6.3.3.3. Cría de Aves de Corral.....	54
3.6.3.3.4. Cría de Ovinos y Caprinos.....	55
3.6.4. Comercio.....	55
3.6.5. Artesanías.....	56
3.6.6. Servicios.....	56
3.6.7. Mercados.....	57
3.6.7.1. Mercado de Hortalizas.....	57
3.6.7.2. Mercado de Granos Básicos.....	57
3.6.7.3. Mercado Pecuario.....	57
3.6.7.4. Mercado de Mano de Obra.....	58
3.6.7.5. Mercado de Bienes.....	58
3.6.7.6. Mercado de Capitales.....	58
3.6.8. Ventajas Competitivas del Municipio.....	59
3.6.9. Infraestructura Productiva.....	59
3.6.10. Organización de la Producción y Comercialización.....	60
CAPITULO IV PROBLEMATIZACIÓN.....	60
4.1. Delimitación de la Problemática.....	60
4.2. Priorización de Problemas.....	61
4.2.1. Matriz de Priorización de Problemas.....	62
4.3. Identificación de Problemas.....	64
4.4. Identificación de Soluciones.....	67
CAPITULO V PLAN DE DESARROLLO.....	70
5.1. Escenario tendencial.....	70
5.2. Escenario Deseado.....	70
5.3. Matriz de Soluciones Estratégicas.....	71
5.4. Proyectos Estratégicos.....	74
5.5. Visión del Municipio.....	79
5.6. Misión del Ayuntamiento.....	79
5.7. Objetivos Estratégicos.....	79

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca.

5.8. Involucrados en el Plan de Desarrollo.....	80
5.9. Programa de Actividades y Seguimiento.....	84
CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	91
CAPITULO VII BIBLIOGRAFÍA.....	

ÍNDICE DE CUADROS	PAGINA
Cuadro 1. Finanzas Públicas.....	17
Cuadro 2. Organizaciones Productivas en el municipio de San Pedro Mártir.....	26
Cuadro 3. Población derechohabiente de los servicios de salud en el municipio de San Pedro Mártir.....	35
Cuadro 4. Indicadores de educación en el municipio de San Pedro Mártir.....	36
Cuadro 5. Índice de desarrollo Humano en el Municipio de San Pedro Mártir.....	37
Cuadro 6. Calendario de Fenómenos Climáticos.....	44
Cuadro 7. Análisis de Costos de Producción por Hectárea del Cultivo de Maíz y Frijol....	49
Cuadro 8. Porcentajes de los principales cultivos agrícolas del Municipio de San Pedro Mártir.....	51
Cuadro 11. Productores de tomate en invernadero en el municipio de San Pedro Mártir.....	52

ÍNDICE DE FIGURAS	PAGINA
Figura 1. Taller de Actualización del Diagnostico municipal.....	12
Figura 2. Organización social del municipio de San Pedro Mártir.....	27
Figura 3. Comunicación terrestre del municipio de San Pedro Mártir.....	34
Figura 4. Mapa de Macro localización del Municipio de San Pedro Mártir.....	41
Figura 5. Micro localización del municipio de San Pedro Mártir.....	41
Figura 6 Orografía del municipio de San Pedro Mártir.....	42
Figura 7 Fotos del cultivo de chícharo y del cultivo de tomate a cielo abierto.....	50
Figura 9 Sistema de producción de traspatio.....	53

ÍNDICE DE GRAFICAS	PAGINA
Grafica 1 Población total.....	31
Grafica 2 Distribución de la Población por Edades.....	31
Grafica 3. Indicadores de lengua indígena en el municipio de San Pedro Mártir.....	40
Grafica 4 porcentajes de la Población económicamente activa por sector.....	47

ÍNDICE DE ANEXOS	Pagina
Cuadro 1. Organizaciones sociales presentes en el municipio de San Pedro Mártir.....	93
Cuadro 2. Índices de Marginación del Municipio de San Pedro Mártir.....	94
Cuadro 3. Indicadores de viviendas en el municipio de San Pedro Mártir.....	94
Anexo Fotográfico.....	95
Acta de Validación del Diagnostico Municipal y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Pedro Mártir.....	98

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En base a las facultades y obligaciones de los ayuntamientos y en cumplimiento a las disposiciones de nuestras leyes federales y estatales, presento nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado, aprobado y validado por la Administración Municipal, Autoridades Municipales y agrarias, y legitimado en reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

La presente administración del municipio de “San Pedro Mártir” preocupados por el desarrollo de nuestro pueblo hemos decidido realizar acciones encaminadas a mejorar calidad de vida de nuestros ciudadanos, como lo es el presente trabajo, preservando la paz social de nuestro municipio.

Nuestro municipio cuenta recursos potenciales que pueden ser aprovechados de manera sustentable y lograr mejores condiciones de desarrollo de nuestro municipio en general. Este plan nos servirá como instrumento para que las autoridades, actuales y posteriores, realicemos acciones ordenadas para llegar al escenario deseado planteado en la visión.

En este plan también describimos la situación actual de nuestro municipio, visto desde los diferentes aspectos de la vida comunitaria, a través de información estadística de fuentes oficiales y de la información de campo proporcionada por nuestros habitantes. En este documento establecemos nuestras prioridades y otros aspectos a los que debemos dar atención, así como las acciones necesarias para lograr el municipio que queremos.

Las situaciones de desventaja que sufren algunas de nuestras rancherías nos motiva a no cejar en nuestro empeño por atraer recursos, beneficios, servicios y oportunidades, porque el municipio de San Pedro Mártir merece una administración con calidad, seremos el eslabón entre los gobiernos federal, estatal, así como organismos no gubernamentales, promoveremos una cultura de trabajo y orden por un futuro promisorio, con firme compromiso de servir a nuestro pueblo.

Atentamente

C. LÁZARO EZEQUIEL MARTINES

*Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
del Municipio de San Pedro Mártir, Ocotlán, Oaxaca.*

CAPITULO I. INTRODUCCION

El propósito de actualizar el Plan Municipal de Desarrollo y por consiguiente la actualización de Diagnostico Municipal, el cual consiste en presentar la situación real y actual, las necesidades, los problemas de mayor relevancia acordes a la situación que se vive en el municipio, así como obtener información verídica para dar solución a cada problemática en el Municipio de San Pedro Mártir, Ocotlán, Oaxaca. Tiene el carácter de fortalecer el buen funcionamiento del consejo para ser la voz de la sociedad para el desarrollo rural, permitiendo con ello la aplicación de los recursos en proyectos que sean de alto impacto, para beneficio de la comunidad rural, a la par de propiciar el desarrollo del medio ambiente, el medio social y económico.

La información contenida en este documento en la cual se sustenta proviene de investigación de libros, estadísticas (INEGI, CONAPO, entre otras fuentes), principalmente de las apreciaciones de los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de dicho municipio, entrevistas con actores rurales, misma que fue obtenida a través de la aplicación de Taller de Planeación Participativa.

La necesidad de realizar un diagnóstico municipal surge de experiencias anteriores, en las cuales no se conocía cuáles eran los principales problemas a resolver. Esta situación daba como resultado la inadecuada aplicación de los recursos, o bien, sólo se solucionaban los problemas de forma inmediata, pero no se atendían desde la raíz y, con el paso del tiempo, los problemas volvían a presentarse.

Este documento esta dirigido a los integrantes del Consejo, con el fin de que tengan una serie de información de diferentes áreas y, que les servirá como guía para tomar decisiones y elaborar el "Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable". También será útil para otras instituciones (SAGARPA, SEDER, SEDESOL, FIRCO, CDI, SEP, SE, SHCP, SEMARNAT, SA, COPLADE, entre otras), así como también Instituciones de carácter privado, quienes en su momento serán encargadas de dar posibles soluciones a los problemas que presenta el municipio a través de sus diferentes programas sociales.

Esta actualización del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo tiene como finalidad presentar la mayor parte de los problemas del municipio de San Pedro Mártir, resaltando aquéllos que merecen una atención prioritaria o urgente. Consta de una dimensión y eje físico (problemas de inadecuado uso de la tierra, del agua, del clima, deforestación, flora y fauna silvestre, contaminación, entre otros), una dimensión social (problemas de organización para la obtención de apoyos, de conflictos agrarios, problemas de salud publica, así como de educación básica, por

citar algunos), una dimensión humana (lenguas, usos y costumbres, cultura entre otros) y una dimensión económica (generación de autoempleos, comercialización de la producción, producción de bienes y servicios, etc.).

CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA

La planeación constituye uno de los instrumentos que deberán utilizar, los ayuntamientos para dirigir el desarrollo de sus comunidades y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pedro Mártir.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos y mejoramiento de las comunidades rurales. A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que el gobierno federal y estatal transfiere para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

Para hacer la planeación hay principios, leyes, un marco normativo y metodología para desarrollarlo:

2.1 Principios De La Planeación Del Desarrollo Municipal.

Con el fin de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Mártir, se utilizaron los principios básicos como lo es la **Corresponsabilidad**: en el municipio de San Pedro Mártir el principio de corresponsabilidad se refleja en el trabajo que se esta realizando, con la participación de las personas que encabezan cada uno de los comités y que forman parte del CMDRS, siendo ellos mismos la representación del pueblo y de esta forma tomar decisiones conjuntas con las autoridades que también son parte del consejo y decidir que obras, que acciones se plasmaron en el Plan Municipal de Desarrollo.

Equidad: es uno de los principios que se aplican en el municipio de San Pedro Mártir sin distinción de sexo, clase, credo, ideología o edad y etnia. Un claro ejemplo es la presencia y participación de 5 mujeres que presiden sus comités y forman parte del CMDRS tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Participación informada: se proporciona la información actualizada que permite la participación de la ciudadanía en obras, proyectos y acciones. Este principio se aplicó cuando se dio a conocer a la población el programa de la alianza municipalizada y el recurso de \$125,745.00 asignado al municipio, donde se formaron 7 grupos de trabajo para la adquisición de activos productivos, otra de las formas en que se aplica este principio es con la participación de los integrantes del CMDRS ya ellos son la representación de la población donde participaron de los talleres y actividades comprendidas para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Transversalidad: se está realizando la planeación de forma integrada de trabajo en conjunto de los comités y autoridades que forman el CMDRS, con instituciones gubernamentales como lo es COPLADE, CAPSE, SEDESOL a través de sus diferentes programas, SAGARPA a través de sus diferentes programas como lo es (Procampo, activos productivos, programa soporte, entre otros).

Transparencia y rendición de cuentas: este principio es fundamental en el cual se da a conocer en la asamblea general de ciudadanos los recursos asignados al municipio del ramo 33 (\$2,563,010.00), ramo 28 (\$1,893,000.00) y los recursos propios que el ayuntamiento obtiene por los servicios que presta al municipio (\$94,498.27), estos recursos fueron obtenidos en el año 2008, en dicho evento se da a conocer la administración y aplicación de los recursos.

Existen también otros principios que se aplican en el municipio como lo es la **sustentabilidad, el respeto, interculturalidad, apego a la legalidad, autonomía municipal, productividad, competitividad** principios que ayudan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pedro Mártir.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- ✓ Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio sin distinción de sexo, clase, credo, ideología o edad.
- ✓ Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas en diferentes ámbitos (agrícola, pecuario, comercialización e industrialización de productos, artesanías, capacitación y asesoría técnica entre otros).
- ✓ Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- ✓ Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.

- ✓ Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- ✓ Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 del municipio de San Pedro Mártir, es el resultado del trabajo realizado de cada uno de los talleres, recorridos de campo realizados para actualizar el diagnóstico municipal y plan municipal de desarrollo, donde participaron las autoridades municipales, los representantes agrarios, de la participación de los ciudadanos que presiden los diferentes comités y que forman parte del CMDRS y los ciudadanos de dicho municipio.

El desarrollo de México se enfrenta al reto de la economía global y en lo interno al rezago del desarrollo en el medio rural. Al respecto se han definido estrategias que comprendan la aplicación de recursos de manera articulada e integral en las variantes, del desarrollo económico, el capital físico, social y humano con la atención a la diversidad de condiciones regionales y de las unidades familiares.

Es por eso que las acciones del actual gobierno buscan nuevas alternativas en las cuales los municipios como parte primordial en el medio rural sean donde se pretende implementar acciones, obras y proyectos en corto y mediano plazo, que respondan a las prioridades de desarrollo definidas por los propios actores sociales del Municipio.

Para el Ayuntamiento de San Pedro Mártir la voluntad de hacer eficiente y eficaz la gestión de gobierno, se traducirá en una correcta aplicación de políticas públicas, con base en una planeación estratégica y participativa, que con una visión de gran alcance permita un desarrollo equilibrado de la sociedad. Por ello, es necesario definir prioridades, metas y proyectos productivos, que conduzcan a la realización de obras, programas y acciones que detonen el crecimiento sustentable; con orden, justicia y con instrumentos de medición y evaluación. Con esta perspectiva, y apoyados en el Sistema Estatal de Planeación Democrática de Oaxaca, en los mecanismos de medición nacional del desarrollo y en la priorización de las necesidades sociales, este Gobierno Municipal podrá aplicar con responsabilidad, las políticas públicas necesarias para el desarrollo sustentable de nuestro municipio.

2.2. Marco Legal

El proceso de integración, elaboración, aprobación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en las leyes Federales, Estatales y Municipales. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con relación al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo y con apego en

cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes

El Artículo 48 Fracción XI de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley en comento dispone que el Plan contemplará los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal.
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.
- La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

EL Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de San Pedro Mártir esta integrado de 5 ejes de Desarrollo sientos estos. Eje Ambiental, social, humano, económico, e institucional.

El presente Plan de Desarrollo esta fundamentado en las siguientes leyes, la Ley a nivel federal es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 25, que plantea el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional, Desarrollo Económico, Empleo y Distribución equitativa del ingreso y de la riqueza, en otro de sus artículos se establecen las Bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo y específicamente en el artículo 115 constitucional se reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo., entre otras leyes que continuación de mencionan.

2.2.1. De La Ley De Desarrollo Rural Sustentable.

Artículo 12.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

Artículo 13.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural.

II. En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector.

III. Los programas sectoriales constituirán el marco de mediano y largo plazo donde se establezca la temporalidad de las acciones a cargo de los diferentes órdenes de gobierno, de manera que se proporcione a los productores mayor certidumbre en cuanto a las directrices de política y previsiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que aquellos alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados nacional e internacional.

IV. La Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, podrá establecer programas especiales, sectoriales y especiales concurrentes de emergencia si ocurrieran contingencias que así lo justifiquen.

V. A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo.

VI. El programa sectorial que en el marco del federalismo apruebe el Ejecutivo Federal especificará los objetivos, prioridades, políticas, estimaciones de recursos presupuestales, así como los mecanismos de su ejecución, descentralizando en el ámbito de las entidades federativas, municipios y regiones la determinación de sus prioridades, así como de los mecanismos de gestión y ejecución con los que se garantice la amplia participación de los agentes de la sociedad rural. De igual forma, dicho programa determinará la temporalidad de los programas institucionales, regionales y especiales en términos de los artículos 22, 23, y 40 de la Ley de Planeación y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Artículo 14.- En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales de las dependencias y entidades que la integren, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable propondrá al Ejecutivo Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 9 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 19 y 26 de la Ley de Planeación, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable que comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, *dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles.*

Artículo 24.- Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento.

Los Consejos estatales de varias entidades federativas que coincidan en una región común o cuenca hidrológica, podrán integrar consejos regionales interestatales en dichos territorios.

Artículo 25.- Los Consejos Estatales podrán ser presididos por los gobernadores de las entidades federativas. Serán miembros permanentes de los Consejos Estatales los representantes de las dependencias estatales que los Gobiernos de las entidades federativas determinen.

Artículo 26.- En los Consejos Estatales se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.

Artículo 28.- Los convenios que celebren las dependencias y entidades del sector público federal con los gobiernos de las entidades federativas, deberán prever la constitución de mecanismos y, en su caso, figuras asociativas para la administración de los recursos presupuestales que destine el Gobierno Federal a los programas de apoyo, en los que participen también los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; así como disposiciones para la entrega directa de los apoyos económicos a los beneficiarios, quienes serán los responsables de llevar a cabo la contratación o adquisición de los bienes y servicios que requieran para la realización de las inversiones objeto de los apoyos.

2.2.2. De La Ley De Desarrollo Estatal Del Estado De Oaxaca

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento

económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Artículo 26.- de la ley Nacional de Desarrollo.- El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación la cual será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

El Artículo 46.- Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48.- Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;

- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

2.2.3. De La Ley De Planeación Del Estado De Oaxaca

Artículo 5.- Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. El artículo 113 nos dice que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento con la competencia que le otorga la constitución política de los estados unidos mexicanos, la presente constitución y las leyes que de ellas emanen.

2.3. Marco Normativo

El Plan Municipal de Desarrollo va vinculado con las prioridades plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, lo que permitirá la aplicación de los programas federales y estatales existentes así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional El Plan Nacional de Desarrollo esta basado en 5 ejes rectores para hacer que los mexicanos podamos tener un Desarrollo Humano Sustentable siendo estos: Estado de Derecho y Seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, democracia efectiva y política exterior responsable. Estado de Derecho y seguridad.

Un requisito indispensable del Plan Nacional de Desarrollo es la participación corresponsable de los poderes Ejecutivo Legislativo y judicial; de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal; de las Organizaciones Sociales y Privadas, Partidos Políticos; del Sector Privado, Educativo y sobre todo de los ciudadanos.

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 al igual el Plan estatal de Desarrollo esta compuesto de 5 apartados: Desarrollo Regional Sustentable, combate frontal a la marginación y la pobreza, participación ciudadana y pacto social, gobierno transparente y de calidad y justicia y seguridad., establece las directrices de planeación del Estado de Oaxaca.

2.4. Marco Metodológico

El diagnostico es el proceso de descripción o análisis para detectar y conocer, la situación actual que se vive, obtener información verídica, detectar problemas, detectar las necesidades, así como saber las fortalezas, oportunidades,

debilidades y las amenazas, y esta información permita al CMDRS tomar decisiones y elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

La actualización del diagnóstico y Plan de Desarrollo reviste de gran importancia para dar una proyección de nuestro municipio es decir plasmar la situación actual que se vive, cuáles son sus problemas desde diferentes ámbitos, sus necesidades, sus deficiencias y planear estrategias de solución, identificar la misión y visión y las líneas estratégicas, que conforman el Plan Municipal de Desarrollo.

La metodología empleada tiene como objetivo que la actualización del diagnóstico y el Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de la expresión directa de los actores rurales, utilizando como base la Guía de Desarrollo Regional Rural 2008 (Guzmán y López, 2008), la Guía de Aplicación (Guzmán y López, 2008), y los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADE, 2008).

Figura 1. Taller De Actualización Del Diagnóstico Municipal.



- Reunión para la Integración del CMDRS del municipio de San Pedro Mártir, en dicho evento también se realizó el compromiso con los integrantes del CMDRS donde se fijó fecha y hora de la próxima reunión.
- Reunión de CMDRS para dar a conocer el programa Soporte en su componente de Capacitación y Asistencia Técnica al CMDRS, así como la integración del expediente para acceder a dicho programa, también se presentó al Asesor Municipal quien informó de las actividades a realizar para la actualización del Diagnóstico Municipal y de las actividades a

desarrollar para la elaboración del Plan Municipal De Desarrollo Rural Sustentable del municipio de San Pedro Mártir, se presento ante el CMDRS el plan de trabajo, se realizo la visión municipio y misión del Ayuntamiento.

- Trabajo de campo: se realizaron dos recorridos de campo, el primer recorrido comprendió la zona urbana donde se visito a las 3 instituciones educativas, centro de salud, entrevistas semi-estructuradas con informantes clave de los diferentes comités (DIF, Salud, De Las Escuelas, De Cosecha), también comprendió la zona rural el cual se realizo desde una zona alta hacia las zonas de cultivo. Este recorrido se realizo con la colaboración de las autoridades municipales y del asesor municipal; el segundo recorrido fue con el propósito de conocer la situación actual de la producción de tomate en invernadero y los principales cultivos agrícolas para ello se realizaron entrevistas a productores para conocer los volúmenes de producción y costos de producción.
- Realización de tres talleres participativos con el CMDRS para la actualización del Diagnostico Municipal.
- Elaboración y aplicación de entrevistas semi-estructuradas, aplicación de encuestas con actores sociales clave del Municipio.
- Investigación de información (Libros, Internet, INEGI, CONAPO, entre otros) y procesamiento en gabinete de la misma, basada en los 5 ejes de desarrollo.
- Realización de tres reuniones de CMDRS para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- La información obtenida durante los trabajos realizados para la actualización del Diagnostico y de la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se integro de manera sistemática en el diagnostico municipal, lo que permitió conocer la problemática existente en el municipio y plantear soluciones mediante proyectos estratégicos para su solución favorable.
- Reunión de CMDRS para el análisis, presentación y validación del Diagnostico Municipal y del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Para la realización de los talleres en el municipio de San Pedro Mártir, se solicito la colaboración de autoridades municipales, representantes de diferentes comités

que forman parte del CMDRS, productores agropecuarios (granos básicos, hortalizas y ganadería).

CAPITULO III. EL DIAGNOSTICO

3.1. Los 5 Ejes O Apartados Que Componen Al Diagnostico:

Eje ambiental: En este apartado se deben describir las características de los recursos naturales, identificando la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como las oportunidades que presentan para su aprovechamiento. Aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza. Un papel destacado le representará el análisis y evaluación de los recursos naturales, es decir de aquella parte de la naturaleza que es o puede ser susceptible de ser aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades.

Eje social: En este apartado se pretende lograr la caracterización sociodemográfica, política y cultural, como marco general que contribuya a reconstruir socialmente la identidad colectiva, permitiendo esclarecer la naturaleza y magnitud de los problemas que se pretende atender y la ubicación de los espacios estratégicos para interactuar.

Eje humano: El diagnóstico debe contar con información que permita ubicar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiando el desarrollo del capital humano, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida.

Eje económico: Comprende elementos de análisis que faciliten entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio. Esto nos permitirá conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

Entre otros aspectos, el diagnóstico en esta materia debe abarcar: población económicamente activa, actividades económicas, sistemas de producción, cadenas productivas, mercado, tenencia de la tierra, etc.

Eje institucional: En este apartado se describe la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar. Se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros (ingresos municipales, donaciones, impuestos y derechos), equipo, vehículos, oficinas, así como las

limitaciones. Se describen los servicios que presta el Ayuntamiento a la población y los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta, analizando la eficacia de los mismos.

3.2. EJE INSTITUCIONAL

3.2.1. Capacidad Instalada Municipal Recursos Humanos.

Nuestro municipio de se encuentra bajo el régimen de usos y costumbres, de esta manera son elegidas nuestras autoridades municipales y cargos y roles como le es el cargo de topil es este nivel donde los hombres iniciaban su participación en el ámbito municipal y de esta forma seguir escalando hasta llegar a ser ciudadanos con derecho a ser Presidente municipal que es el nivel mas alto que se puede tener en la comunidad.

Las Autoridades Municipales, Agrarias y Comunitarias tienen la obligación de servir al pueblo, debemos vigilar la seguridad, promover la igualdad, la justicia y la mejora en la calidad de vida de nuestros habitantes. Así mismo, debemos de informar a nuestra Asamblea General de Comuneros sobre el ejercicio de nuestras actividades, acciones y recursos que ejercemos durante nuestro cargo.

El artículo 115 constitucional, constituye el marco que debe fundamentar no solo las Leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas del Estado aprueban, si no toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del municipio. Por esta razón el artículo 115 de la Constitución establece en su fracción I que; no habrá ninguna autoridad intermediaria entre el municipio y el gobierno del Estado. Así el municipio por disposición constitucional es administrado por un Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

Para hacer la asignación de las autoridades el pueblo es el órgano de consulta los cargos más importantes y quienes para ocupar cargos importantes primero tienen que prestar su servicio al pueblo pasando por cargos menores , el periodo que duran en el cargo es por tres años.

Para realizar sus funciones, el Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Mártir, cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades electas, auxiliares, administrativas y de servicio:

- ☐ Presidente municipal
- ☐ Síndico municipal
- ☐ Regidor de hacienda
- ☐ Regidor de educación

- ☐ Regidor de salud
- ☐ Regidor de policía

Los órganos auxiliares del H. Ayuntamiento Constitucional son el Tesorero Y Secretario Municipal, quienes son electos en por el Ayuntamiento en Cesión de Cabildo.

- ☐ Tesorero Municipal
- ☐ Secretario Municipal
- ☐ Contralor Social

En el caso de las autoridades agrarias quienes coordinan todas las actividades dirigidas al sector agrario, coordinar las actividades con los productores del programa Procampo por citar de manera coordinada con el Ayuntamiento municipal, este órgano se integra de la siguiente manera:

- ☐ Presidente del Comisariado Ejidal
- ☐ Presidente del Consejo de Vigilancia Ejidal

El Ayuntamiento actual es nuevo es decir es la primera ves que ocupan el cargo que tienen asignado, para ello actualmente están recibiendo capacitaciones de acuerdo a sus cargos, como lo es en el área administrativa a todo el cabildo municipal, también ha recibido cursos de capacitación el contralor social en cuanto a sus funciones, derechos y obligaciones que tiene en su cargo.

La edad de quienes integran el cabildo municipal actualmente varía en promedio es de 50 a 70 años, su estado civil no es requisito al igual que su escolaridad, la profesionalización de los integrantes del cabildo es nula debido a que ningún integrantes del cabildo municipal cuenta con estudios profesionales, algunos integrantes tienen solo dos o tres años de estudio de nivel primaria, sin embargo recibieron asesoría medio de instituciones por ejemplo (COPLADE, Procuraduría de Justicia del Estado, Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, Auditoría Superior del Estado, IDEMUN capacitando para integrar el informe anual), la mayoría a tenido la experiencia de ocupar un cargo, sin embargo hay quienes están al frente de un cargo publico pero desconocen las funciones y les es complicado ejercer dicho cargo, aun así tratan de desempeñarlo lo mejor posible.

3.2.2. Recursos financieros.

Recursos financieros recibidos por los ramos 28 y 33 para el presente año en el Municipio de San Pedro Mártir del año 2008. Actualmente la Autoridad Municipal

solamente percibe ingresos por el concepto de predial, permisos para fiestas, constancias, servicio de fotocopiado.

Fondo de aportaciones para la infraestructura social, municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal. El fondo 33, se ejecuta para construcción y rehabilitación de escuelas, apertura y mantenimiento de calles y caminos cosecheros, infraestructura básica de salud y educación, electrificación rural, urbanización municipal. En la presente administración no se aparto el 2% para el desarrollo institucional y el 3% para gastos indirectos y utilizar este recurso para obras.

Cuadro 1. Finanzas Públicas

RAMO	ASIGNADO AÑO 2008
28	\$ 2,563,010.00
33	\$1,893,000.00
INGRESOS PROPIOS	\$94,498.27
TOTAL	\$4,714,437.05

Fuente: Tesorero Municipal.

Del fondo 33, se priorizaron obras para la construcción de aulas en la escuela primaria Porfirio Díaz, construcción de una presa en el paraje el Guajal, construcción y rehabilitación de retenes sobre el río la garzona y río del puente, rehabilitación de calles y caminos cosecheros, impermeabilización de aulas en la escuela telesecundaria y construcción de un relleno sanitario. Del ramo 28 se ocupa para el pago de operadores de la maquinaria pesada, pago a personal eventual de limpieza del palacio municipal y otras tareas, pago de personal administrativo, pago compostura, reparación de maquinaria y vehículos.

3.2.3. Reglamentación.

En el municipio de San Pedro Mártir no se tiene un reglamento respecto a los diferentes tipos de normas que rigen la vida en el municipio, los acuerdos que se toman en asambleas, son los que cuentan por tratarse de un municipio, que se rige bajo el sistema del derecho consuetudinario. Es importante mencionar que la autoridad, es respetuosa de los derechos humanos y las garantías individuales de los habitantes del municipio.

3.2.4. Infraestructura, Equipo y Vehículos.

Para el desarrollo de sus actividades y funciones el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Mártir cuenta con la siguiente infraestructura, equipo, maquinaria y vehículos. Solo existe una oficina para el Presidente Municipal, Sindico y los

Regidores Municipales para el despacho y atención de sus asuntos que a cada uno les compete es decir en ocasiones no hay la privacidad necesaria para tratar sus asuntos “El Palacio Municipal”, en dicho edificio también pero por separado se encuentran las oficinas del Comisariado Ejidal. Se cuenta con un salón de reuniones en la parte superior de dicho edificio, por los que es necesario remodelar, ampliar o construir nueva infraestructura para crear oficinas para que las autoridades presten un mejor servicio a los ciudadanos de San Pedro Mártir.

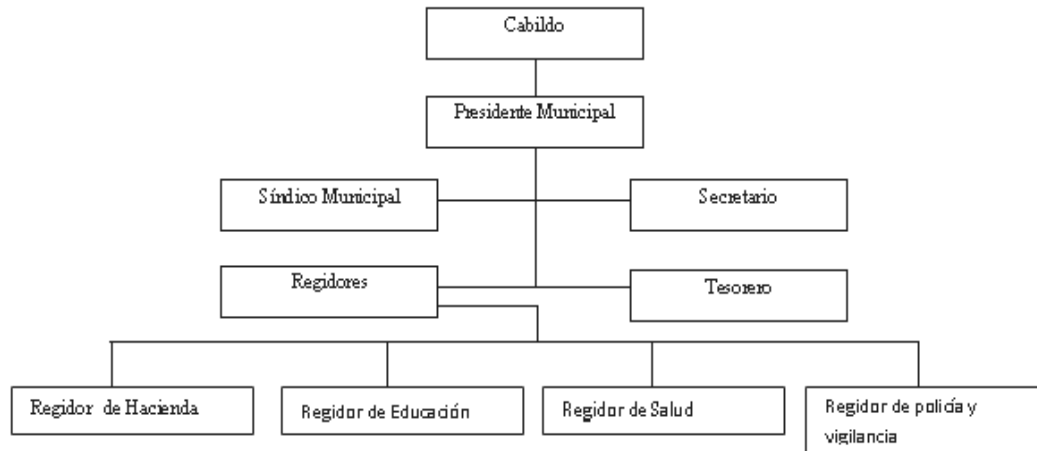
En cuanto al mobiliario con que se cuenta son: cinco escritorios en regulares condiciones, catorce sillas, dos archiveros, nicho de la bandera. Respecto al equipo de oficina se dispone de un equipo de cómputo en buen estado, una impresora, copiadora y una maquina de escribir manual, 5 radios de comunicación. Los vehículos y la maquinaria con que se disponen son: una camioneta tres cuartos de tonelada en regulares condiciones, una camioneta van, una maquina retroexcavadora, camión de volteo, dos revolvedoras en regulares condiciones.

3.2.5. Los Servicios que Presta el Ayuntamiento:

- Alumbrado publico en un 90% de las calles de la población, el 10% restante se pretende cubrir para el presente año 2009. La falta de lámparas en algunas calles y la pobre calidad para alumbrar, hace que los ciudadanos muestren descontento y preocupación por su seguridad para transitar, siendo importante este servicio para procurar la seguridad de la población y de población que vive en las orillas de la comunidad y por su lejanía no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- Recolección de basura este servicio se presta cada 15 días por personal del ayuntamiento municipal, este servicio no tiene costo alguno, también se realiza la limpieza y recolección de basura por las personas que se encuentran afiliadas en el programa de oportunidades.
- Expedición de constancias de origen y vecindad, de interés personal, permisos para fiestas, construcción, servicio de fotocopiado.
- Panteón: existe un panteón municipal, donde de entierran a los difuntos de la población la prestación de este servicio no tiene costo.
- Renta o apoyo con maquinaria pesada, este servicio en la mayoría de las ocasiones es como apoyo para las diferentes actividades que desarrollan algunos comités del municipio.

- Seguridad: por medio del servicio que prestan los ciudadanos como topiles.
- Protección civil: para este servicio no se cuenta con el personal adecuado, pero en el caso de que se presente alguna contingencia, como incendios se realiza con ayuda de la población y de las autoridades municipales.
- Rehabilitación y limpieza de caminos cosecheros, este servicio no tiene ningún costo y se realiza con la maquinaria con la cuenta el ayuntamiento.
- Limpieza y mantenimiento de ares publicas (limpieza, rehabilitación de caminos, explanada del palacio municipal y mercado municipal entre otras).

3.2.6. Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal.



Las Autoridades Municipales, Agrarias y Comunitarias tenemos la obligación de servir al pueblo, debemos vigilar la seguridad, promover la igualdad, la justicia y la mejora en la calidad de vida de nuestros habitantes. Así mismo, debemos de informar a nuestra Asamblea General de Comuneros sobre el ejercicio de nuestras actividades, acciones y recursos que ejercemos durante nuestro cargo.

3.2.7. Funciones de la Administración Pública Municipal.

Presidente Municipal.- Es el encargado de llevar a cabo la práctica y las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y el responsable de un buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal, los Reglamentos Municipales y las

resoluciones del Ayuntamiento. Reglamentar acuerdos y disposiciones de carácter general que se requiere para la organización y funcionamiento de la Administración y de los servicios públicos

Con apoyo del cabildo municipal promoverá, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Particular del Estado y la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Desarrollara sus facultades y obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Síndico Municipal.- Son los encargados de defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios en los que estos fueren. También son los responsables de supervisar la gestión de la Hacienda Pública Municipal todo ello en la observancia a la Ley Orgánica Municipal Vigente.

Desarrollara sus facultades y obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Regidores.- Son los miembros del Ayuntamiento que tienen a su cargo las diversas comisiones de la Administración Pública Municipal, son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento. Desarrollaran sus facultades y obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Secretario municipal.- Auxiliar al presidente municipal, en la conducción de la política interior del municipio; Tener a su cargo el archivo del municipio; Controlar y distribuir la correspondencia oficial del ayuntamiento, dando cuenta diaria al presidente municipal para acordar su trámite; Convocar y asistir a las sesiones del ayuntamiento con voz informativa, pero sin voto, citar por escrito a las sesiones del ayuntamiento y levantar las actas correspondientes; Dar fe de los actos del ayuntamiento, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales, y suscribir y validar con su firma aquellas que contengan acuerdos y órdenes del ayuntamiento y del presidente municipal o que obren en sus archivos.

Desarrollara sus facultades y obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Tesorería Municipal.- Es el responsable de recaudar los ingresos que corresponde al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de

Ingresos Municipales, y el manejo de fondos y valores con estricto apego al presupuesto y la contabilidad y gastos del Ayuntamiento.

Desarrollara sus facultades y obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

3.2.8. Transparencia y Acceso a la Información.

Entre las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, por su parte los ciudadanos gozan del derecho de tener amplio acceso a la misma. De esta manera se evitará la subjetividad, es decir, pensar que las cosas se están haciendo bien, sin saber la opinión de los demás y la indiscrecionalidad, con lo que se atacará de raíz las fuentes y formas de corrupción.

Con la participación mas activa de la sociedad en la definición, ejecución y evaluación de las acciones municipales y la consulta a la población se estará desarrollando la Contraloría Social, para que vigile la realización de obras, el uso correcto de los recursos y así darle transparencia a los programas del gobierno municipal

Nuestra administración tiene muy definida su esencia de servir a nuestro pueblo haciendo uso adecuado de nuestros recursos, así como de su administración y de nuestras capacidades como gobernantes y servidores públicos para ello tenemos bien definidos cuatro principios básicos:

HONESTIDAD: Las mujeres y hombres que conformamos la presente administración estamos convencidos de que la honestidad es más que una buena utilización de los recursos del municipio, es una actitud congruente entre el decir y el hacer, que nos permite procurar el bien común de los habitantes.

TRABAJO: La realización de un esfuerzo permanente por ofrecer servicios públicos eficientes; con resultados satisfactorios, que responda a las necesidades de la ciudadanía y nos permita avanzar en el propósito de hacer de nuestro municipio, el mejor lugar para vivir.

RESPONSABILIDAD: Ejercer una administración comprometida con su función pública, cercana a la gente, con respeto a las leyes, que escuche y actúe de manera eficaz para promover el desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

TRANSPARENCIA: Más allá de la simple entrega de la información pública, nuestro compromiso como autoridad es rendir cuentas claras y difundir cada una de las acciones gubernamentales, para desarrollar la credibilidad y confianza entre los ciudadanos y el gobierno.

3.2.9. Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.

Lograr la participación de la población en funciones de: control, vigilancia y evaluación sobre la gestión de los tres niveles de gobierno a través de la figura del contralor social municipal. Fortalecer la capacidad institucional de los Municipios, en materia de Administración de los recursos financieros y vigilancia de programas, obras y/o acciones gubernamentales, valorando el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, a través del establecimiento de la Contraloría Social.

En los últimos 10 años la participación ciudadana en el municipio ha venido de mas a menos, esto se debe a la inconformidad de los ciudadanos por que anteriormente las autoridades municipales servían al pueblo si recibir ningún sueldo, caso contrario que suceda actualmente que reciben un pequeño sueldo, esta también ha originado que los ciudadanos ya no quieran realizar sus cargos como ciudadanos.

Contralor Social.- Es la participación de los ciudadanos en el Control, Vigilancia y Evaluación de los Programas y Acciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para que los recursos se manejen con Orden, Transparencia y Honestidad.

Funciones del contralor social:

- Asistir y participar en las asambleas comunitarias.
- Informar sobre los derechos y obligaciones de la ciudadanía en los programas sociales.
- Verificar que se cumplan las reglas o lineamientos de los Programas Sociales.
- Promover la participación ciudadana.
- Asistir a los cursos de capacitación o reuniones convocadas por el Gobierno.
- Envío de formato de supervisión.
- Informar a la ciudadanía sobre el uso de los formatos de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos.
- Vigilar que los apoyos económicos y en especie de los programas sociales sean utilizados para los fines que fueron creados.
- Organizar a los beneficiarios para el mantenimiento y conservación de las obras y/o acciones.
- Informar a la ciudadanía sobre el uso de los formatos de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos.

Para mejorar la participación ciudadana en el municipio se pretende mejorar la participación del CMDRS quienes lo forman son la representación de la sociedad para que ellos también sean lo portavoces de los trabajos y acciones que esta realizando la presente administración municipal.

Otra de las acciones a realizar para retomar la confianza de la población para que participen es a través del contralor social quien es el encargado de vigilar las obras y acciones así como de ver que la aplicación de los recursos sea la adecuada, es precisamente que esta persona sea quien transmita información de la aplicación de los recursos hacia la población, en las asambleas generales de la comunidad.

Por medio de reuniones, asambleas generales, convocatorias, anuncios de aparato de sonido en la población son los medios que se emplearan para dar a conocer las acciones las acciones y proyectos que se tienen planteados en el plan municipal, con el propósito de incitar a la participación ciudadana en el municipio de San Pedro Mártir.

3.2.10. Fortalecimiento de las Relaciones Intergubernamentales.

Son las relaciones intergubernamentales esos nodos que utilizan las instituciones públicas para interactuar, comunicarse, organizarse, bloquearse, promoverse, movilizarse, retraerse, etc. En el municipio de San Pedro Mártir se da la concurrencia intergubernamental es la intervención coordinada, una de las facultades concurrentes más importantes es la de educación.

Otro ejemplo de concurrencia es la organización del sistema de salud, de planeación, fiscal, la planeación del desarrollo local a través de COPLADE, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, entre otras.

Las relaciones intergubernamentales del gobierno municipal y el gobierno federal es a través de la aplicación de sus diversos programas sociales (Oportunidades, Programa de Adultos Mayores 70 y más, Programa Especial Concurrente en sus diversas modalidades, entre otros). Como parte del fortalecimiento de las Relaciones Intergubernamentales lo es el presente trabajo el cual permitirá a que nuestro municipio a través de sus autoridades municipales pueda fortalecer su comunicación y expresar sus necesidades y prioridades, para que de manera conjunta se pueda dar solución a las necesidades de nuestro municipio.

Las relaciones que mantiene el orden municipal con los Poderes estatales se encuentran prescritas en el artículo 115 de la Constitución, cuyo texto estipula claramente que no podrá existir ninguna autoridad intermedia entre el municipio y

el gobierno del estado, y que las modificaciones a las constituciones locales requerirán de la aprobación de la mayoría de los cabildos.

Las relaciones intergubernamentales locales como le esta la relación con la delegación de gobierno del distrito de Ocotlán nos han permitido realizar la planeación para la aplicación de recursos públicos, estimulando la gestión de recursos que favorezcan el desarrollo social de nuestro municipio, es decir, puede facilitar la conjunción de esfuerzos y recursos de los sectores público, privado y social, en el impulso de procesos de desarrollo sostenido, orientados al aprovechamiento de las potencialidades y capacidades regionales, así como al fortalecimiento de nuestra población.

Relaciones con el Poder Ejecutivo:

- Coordinación en materia de planeación del desarrollo
- Celebración de convenios de colaboración fiscal y administrativa
- Colaboración en materia de salud, educación y atención social

3.3. EJE SOCIAL.

3.3.1. Origen e historia.

Un estudio arqueológico de la región presentado por el Antropólogo Kowalewski, señala que la ocupación más temprana en el territorio de San Pedro Mártir ocurrió hace 2200 años A. C., cuando esta primera comunidad tenía unos 50 habitantes.

Entre los años 100 A. C. y 250 D. C. el pueblo creció muy lentamente. Se cree que ya se sembraba maíz, frijol, calabaza, chiles y aguacates; tenían perros y guajolotes; vivían en casas de adobe con pisos de arena y estuco; usaban herramientas de pedernal, obsidiana y hueso.

Esta parte del valle estaba cubierta por un denso bosque de mezquites macizos y a las orillas del río crecían sauces. Los antiguos tenían que limpiar el bosque para sembrar, para lo cual utilizaban hachas de piedra y fuego.

Entre el 250 y 450 D. C., aproximadamente hace 1600 años al oriente del pueblo actual (donde se ubican unos pequeños mogotes aun no explorados) se estableció una comunidad que fue una de las más importantes en el valle de Ocotlán. En aquella época la cabecera de las demás poblaciones era Santo Tomás Jalieza y la gran Monte Albán era la capital de la región. San Pedro Mártir tendría aproximadamente unos 580 habitantes.

Se abandonó este sitio entre el año 450 y 650 D. C., pero alrededor del 700 se restableció como un gran centro urbano. Restos de esta época cubren el área de un kilómetro cuadrado, se estima que ahí habitaban 1700 personas. Cerca de los

montículos y en los terrenos circundantes se encuentran aun hojas de obsidiana; esta piedra vidriosa de color negro o verde fue utilizada como objeto de cambio entre los pobladores de esta zona y zonas más alejadas como Puebla, Hidalgo y Guatemala.

Años anteriores a la conquista española de 1521 la gente indígena de San Pedro vivía en un asentamiento de tipo extenso que cubría un área desde las orillas del pueblo hasta lo que es hoy Santa Lucía Ocotlán, Magdalena Ocotlán y San José del Progreso. Esta comunidad tenía 3,200 habitantes y era el pueblo más grande y dominante del área de Ocotlán hace 500 años.

Después de la conquista parece que hubo un despoblamiento. Según datos históricos encontrados en el archivo municipal, el asentamiento actual se inició por cuatro familias procedentes del distrito de Tlacolula.

Su territorio abarcaba hasta Asunción y Santa Lucía, poco a poco perdieron tales tierras, probablemente antes de la Independencia y durante el periodo del mandato de Benito Juárez.

Después de la Revolución Mexicana, hacia el año 1921, el pueblo trató de recuperar sus tierras, ya que dichas estaban en manos de hacendados (Hacienda “Sta. Rosa”, “San José la Garzona” y “La Capitana”), consiguiendo finalmente la restitución de gran parte de ellas y que en la actualidad contempla el ejido de San Pedro Mártir.

3.3.2. Actores sociales.

En el municipio de San Pedro Mártir los principales actores sociales son los ciudadanos, son ellos quienes tienen poder de decisión en la Asamblea General de Ciudadanos, sin embargo no todos ofrecen opiniones y puntos de vista en ese espacio de discusión y análisis.

Uno de los actores claves del municipio para la realización de este trabajo es el CMDRS mismo, el cual está integrado por el Ayuntamiento Municipal, Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, y los diferentes comités que en el consejo son la representación del pueblo. El cabildo municipal, así como el Comisariado Ejidal y Comité de Vigilancia, al representar a los ciudadanos se vuelven los principales actores sociales, representantes de los diferentes comités que existen en nuestro municipio como: comité del Jardín de niños, de la escuela primaria, escuela telesecundaria, comité de cosecha, entre otros que representan de manera correcta a los ciudadanos y sobre todo puedan realizar mejor su trabajo, necesitan

interaccionar entre ellos y a su vez con las autoridades, esta interacción se lleva a cabo mediante la Asamblea de ciudadanos y las reuniones de Cabildo.

3.3.3. Organizaciones productivas.

En el municipio no existen organizaciones productivas legalmente constituidas debido a que no se cuenta con los recursos para realizar los tramites correspondientes así como también los conocimientos necesarios y beneficios que se pueden tener al conformar una organización productiva legalmente constituida, solo existen grupos de trabajo quienes si están organizados para la realizar diferentes actividades productivas y de servicio a la comunidad, funcionan en diferentes épocas del año por lo que no se han llegado ha constituir como una organización formal.

Es importante mencionar que existe un gran potencial productivo pero no hay una adecuada organización para el desempeño de las actividades productivas, sociales, económicas. Actualmente en el mes de octubre del 2008 se conformaron 7 grupos de trabajo, con el propósito de trabajar organizadamente e implementar proyectos productivos a través de la adquisición de activos productivos del programa de la alianza municipalizada.

Cuadro 2. Organizaciones Productivas en el municipio de San Pedro Mártir.

No.	Nombre del representante	Nombre del Grupo de trabajo.	Numero de integrantes.
1	Gregoria Austreberta Martínez Hernández	San Pedro	8
2	Margarita López López	Grupo Hidalgo	12
3	Humberto Jacobo Vásquez López	La Providencia	12
4	Zoila López	Las Esmeraldas	12
5	Luvia Arango Amador	Las Plumas	10
6	Susana Padilla López	Las Orquídeas	10
7	Gregoria López López	Asociación de grupos de mujeres de pollos de postura	10

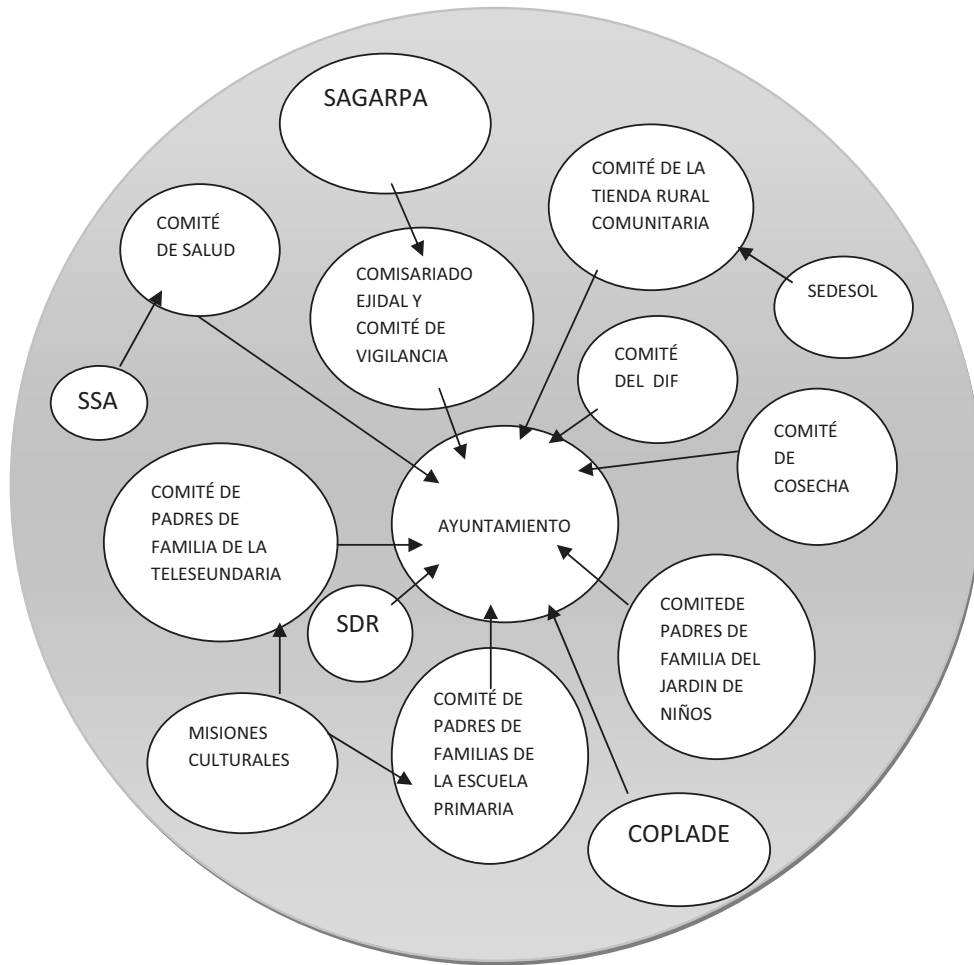
Fuente: CMDRS.

3.3.4. Organizaciones Sociales.

Las organizaciones sociales existentes en el municipio de San Pedro Mártir son las siguientes: La Asamblea General de ciudadanos, Cabildo Municipal, Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia, Comités de escuelas, comité del DIF, Comité de Salud, Comité de la Tienda Rural Comunitaria. En nuestro municipio desde el punto de vista religioso, la forma de organizar las actividades correspondientes a festejar al santo patrón San Pedro Mártir es a través del Comité de Cosecha, el cual se encarga de organizar las actividades, eventos, ceremonias, correspondientes, que también forma parte de nuestros usos y costumbres servir a nuestro pueblo.

Figura 2. Organización social del municipio de San Pedro Mártir.

(El comal y las tortillas)



La organización social en el municipio de San Pedro Mártir, es principalmente a través de comités, quienes trabajan de manera coordinada con las autoridades municipales y estas a su vez con dependencias e instituciones gubernamentales y de esta forma atender a las necesidades de la población.

3.3.5. Expresiones de liderazgo.

Debido a la naturaleza de organización social (decisiones por medio de Asamblea de ciudadanos), no se permiten liderazgos, el liderazgo es asumido por la Autoridad en cada período. En cuanto a los Grupos de Trabajo se observan expresiones de liderazgo pero les falta más organización en el desarrollo de las actividades y el trabajo, por lo que en ese caso el liderazgo es positivo.

3.3.6. Presencia de Instituciones en el Municipio.

- SEDESOL: A través del Programa 70 y + en el cual 140 beneficiarios personas son beneficiadas con apoyos económicos de \$1,000.00 bimestralmente, Programa Alimentario Rural (3 beneficiarios), Programa Oportunidades existen 350 beneficiarios que reciben este apoyo. programa Diconsa que abastece a la tienda de abasto rural de la tienda rural comunitaria.
- SEDER: A través del programa SOPORTE (capacitación y asistencia técnica a los CMDRS).
- SAGARPA: Por medio del Programa de Procampo, Programa Adquisición de Activos Productivos por medio la Alianza Municipalizada.
- IEEPO: Participa de manera permanente y actualmente esta implementando el proyecto de Misiones Culturales, en el cual se impartirán talleres, carpintería, Baile, Danza, Capacitación Agropecuaria, Costura entre otros.
- COPLADE: Apoya y proporciona recursos para obras en la comunidad y se relaciona directamente con la Autoridad Municipal para la mezcla de recursos para la realización de obras de infraestructura.
- IMSS Presta servicios de salud a través del S.S.A. a 100% de la población.

3.3.7. Tenencia de la Tierra.

En el municipio de San Pedro Mártir, se tienen tres modalidades de tenencia de la tierra, comunal, ejidal y propiedad privada. El 30% es comunal, el 30% de es ejidal (421 has) y el 40% es propiedad privada, el 100% de la población tiene como actividad prioritaria la agricultura.

Aproximadamente el 10% de la población son avecindados que no cuentan con tierras propias por lo que consiguen tierras a medias para cultivarlas. El 70% de los ejidatarios cuenta con los certificados de derechos parcelarios, el 30% restante tiene en tramite dicho documento.

El municipio de San Pedro Mártir, cuya cabecera municipal tiene el mismo nombre tiene categoría administrativa y reconocida por el gobierno del estado, no tiene agencias municipales, solo tiene dos parajes donde viven de 3-5 familias que son: el mogote chico y la mojonera los cuales no tienen ninguna categoría administrativa reconocida por el estado.

3.3.8. Infraestructura Básica y Social.

3.3.8.1. Agua potable: se cuenta con la infraestructura básica; pozo profundo, bomba para la extracción del agua, red de agua potable en toda la comunidad, pero no funciona desde el año de 1970 debido a en cada hogar se tiene un pozo a cielo abierto, el agua es extraída a una profundidad de 10m con bombas eléctricas.

3.3.8.2. Electrificación: la cobertura de este servicio es del 95% así la infraestructura básica, alrededor de 10 familias son las que no cuentan con este servicio debido a su lejanía a la población, también el 3% faltante en este servicio es por la falta de alumbrado publico en algunas cuadras de la población y del alumbrado de la carretera de 2.5 km de longitud que comprende desde el entronque de la carretera municipal con la carretera Ocotlán-Pochutla hasta el panteón municipal.

3.3.8.3. Red de drenaje: no existe la red de drenaje por que las autoridades, como los ciudadanos no quieren que las aguas residuales sean desechadas a los ríos y por ese motivo se tengan problemas con los municipios vecinos (Información proporcionada por el CMDRS).

3.3.8.4. Espacios deportivos: la comunidad cuenta con dos canchas de basquetbol, una ubicada en el área urbana y otra en la telesecundaria.

3.3.8.5. Infraestructura de Servicios de Educación.

En el municipio de San Pedro Mártir existen tres centros educativos de los cuales la Infraestructura se encuentra poco desarrollada y la existente necesita de ampliación y rehabilitación, los centros educativos son de nivel Preescolar, Primaria y Telesecundaria detallando cada una de estas de la siguiente manera:

Jardín de Niños Benito Juárez:

La matrícula educativa es de 80 alumnos quienes tomen sus clases en tres salones que se encuentran en buen estado, con mobiliario suficiente para la impartir clases, cuenta también con dos sanitarios en buen estado, una dirección con un equipo de computo y copiadora, en patio es de concreto en un 90% también se encuentra techado en su totalidad.

Escuela Primaria Porfirio Díaz:

Cuenta con una matrícula de 300 alumnos a los cuales se les imparte clases en catorce aulas, los niños de tercero a sexto grado reciben clases en aulas de medios las cuales no son suficientes, cuenta con una dirección y dos baños, se cuenta con diez equipos de computo debidamente equipadas y en buenas condiciones, las instalaciones eléctricas en esta escuela están en malas condiciones en todas la aéreas, en los salones que no son de medios incluso se carece de energía eléctrica por falta recursos para comprar el material, otra de las necesidades que se presenta es la ampliación de las bardas perimetrales de la escuela primaria.

Escuela telesecundaria:

Actualmente tiene una matrícula de 100 alumnos, cuenta son seis aulas, una dirección, un centro de computo, un laboratorio el cual no cuenta con los equipos y materiales necesario para el desarrollo de practicas de los estudiantes, cuenta con un bodega la cual se encuentra en regulares condiciones ya que necesita impermeabilización, cuenta con una cancha de basquetbol en la cual se requiere el techado de la misma y un campo de futbol.

3.3.8.6. Infraestructura de Servicios de Salud.

En el municipio se cuenta con una centro de salud S.S.A, la infraestructura del centro se encuentran en regulares condiciones, por que necesitan de rehabilitación, mantenimiento, techado en la parte principal del patio, continuación de la barda perimetral del lado poniente, aumento de la barda perimetral del lado oriente.

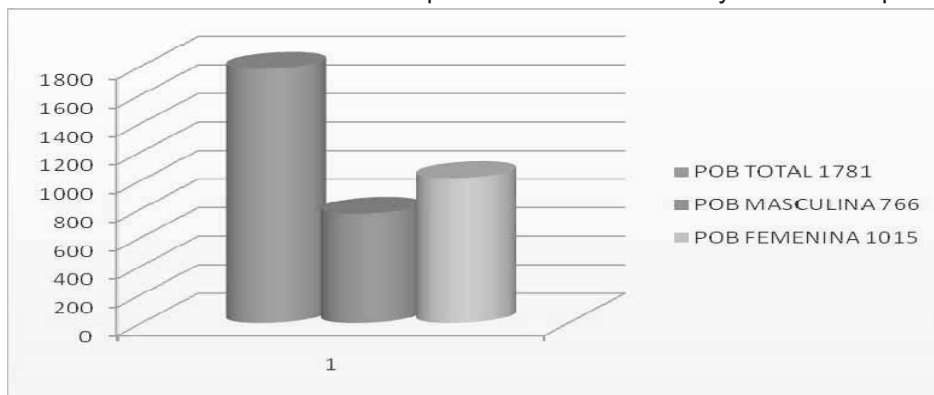
3.4 EJE HUMANO

3.4.1. Datos Demográficos.

3.4.2. Población Total.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 1,781 habitantes, el 60% del total de la población son mujeres y 40% restante son hombres.

Grafica 1. Población total del municipio de San Pedro Mártir y distribución por sexo.

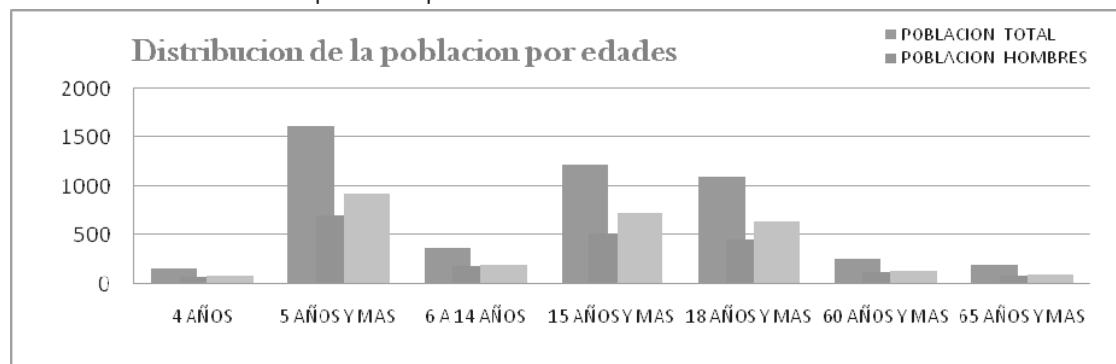


Fuente: INEGI 2008. II Censo de Población y Vivienda 2005.

3.4.3. Crecimiento de la población

Según datos estadísticos proporcionados por INEGI, en el municipio de San Pedro Mártir la disminuyo en un 0.9% de acuerdo a los resultados obtenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 que contabilizo 1943 y el II Censo de Población y Vivienda del 2005 con 1781.

Grafica 2. Distribución de la población por Edades.



Fuente: INEGI 2008. II Censo de Población y Vivienda 2005.

3.4.4. Patron y Efectos de la Migración.

Existe una migración muy importante hacia los Estados Unidos de Norteamérica, Ensenada Baja Cal, y hacia Colima información proporcionada por los pobladores, según datos del II Censo de Población y Vivienda en el INEGI 2005 reporta que en octubre del año 2000 existen en el municipio 10 personas residentes en otras en otra entidad de las cuales 4 en Estados Unidos de América, información que se contrasta con la información verídica y actual por el CMDRS quienes afirman que son mas migrantes de los que reporta INEGI es decir de cada 100 habitantes aproximadamente de 15 a 20 son migrantes.

3.4.5. Efectos Sociales de la Migración.

La emigración se presenta principalmente por al falta de empleos, el beneficio que se obtiene de las actividades agropecuarias es mínimo y solo alcanzan para la subsistencia de las familias, argumentos por los cuales los individuos tienden a migrar a diferentes entidades y países.

Este aspecto es de gran importancia, sobre todo cuando se producen modalidades migratorias de abandono de familia. La emigración es un fenómeno que empezó en la comunidad desde la década de los 70s, agudizándose en la década los 80s y 90s se prevé que el 60% de los jóvenes mayores de 16 años emigra principalmente a los estados unidos, y a cada día la emigración femenina esta tomando mas relevancia.

3.4.6. Efectos Positivos de la Migración

Se generan recursos económicos para las familias, lo que provoca mejores condiciones de vida. Los migrantes que trabajan en las actividades agropecuarias en los estados unidos o en otras entidades, adquieren conocimientos y experiencias laborales lo que representa una oportunidad para generar autoempleos y de esta forma aplicar sus conocimientos.

3.4.7. Efectos Negativos de la Migración

- La perdida de las tradiciones y costumbres
- Falta de mano de obra
- Los jóvenes que terminan los estudios de primaria y secundaria migran.
- Desintegración familiar sucede por que los migrantes en ocasiones y en especial los jóvenes se adaptan a las formas y ritmos de vida de donde se encuentran y ya no regresan a sus hogares.

3.4.8. Telecomunicaciones.

La comunidad cuenta con una caseta telefónica, actualmente en aproximadamente 30 hogares cuentan con el servicio de telefonía particular, se cuenta con señal de televisión abierta en todo el municipio, únicamente existe una antena parabólica ubicada en la telesecundaria, donde se recibe la señal de EDUSAT vía satélite. También existe la comunicación vía telefonía celular la cual esta teniendo la cual se nota mas en los jóvenes que estudian fuera de la población y población en general.

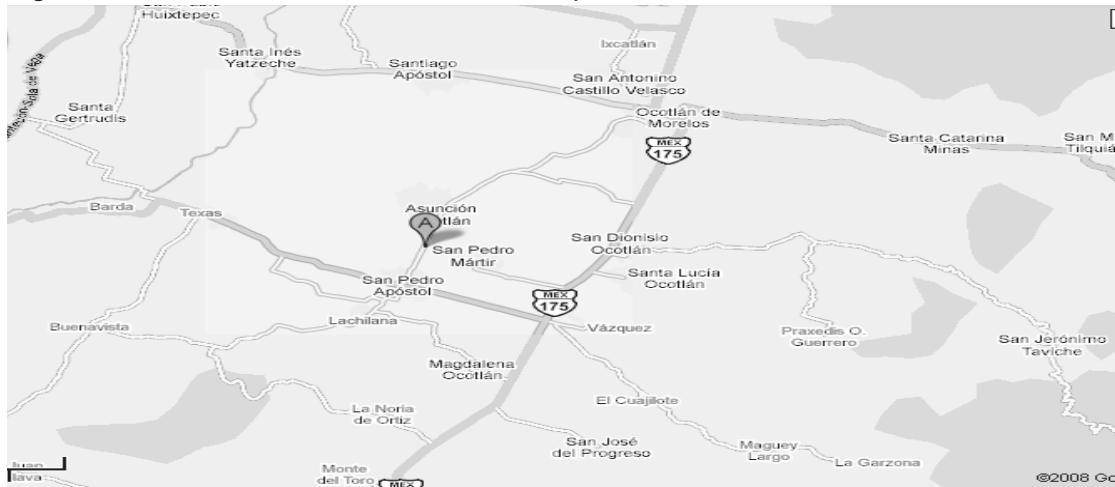
La otra de las fuentes de comunicación local en el municipio es la que se realiza por medio de aparatos de sonido (tocabiscos), una fuente barata y eficiente. Se cuenta con la señal abierta de radiodifusora en toda la población. Dentro de la misma población también se tiene el servicio particular de 9 taxis este servicio se ofrece de lunes domingo el precio del servicio es de \$6.00 y 6 camionetas que prestan el servicio de carga ligera el servicio solo lo ofrecen los días viernes que es cuando la población se traslada al tianguis de Ocotlán y transportan sus productos y sus animales y cuando es mas eficiente este transporte de carga, el precio de este servicio es de \$6.00 y varia dependiendo del tamaño o tipo de carga.

3.4.9. Caminos y Carreteras.

El municipio se comunica con la carretera estatal Oaxaca-Pochutla cabe mencionar que esta en marcha el proyecto de convertir esta carretera en autopista que comunicara hasta Huatulco, y que con el municipio entronca a través de una carretera municipal de concreto, de aproximadamente 2.5 km que entronca con la carretera estatal de la cual se necesita alumbrado publico debido a que esta carretera es transitada por las noches por la población que trabaja fuera del municipio y por los campesinos que terminan hasta de noche sus labores.

Otro de los motivos importantes por los que se plantea el alumbrado de la carretera es porque hace como 4 años fue asaltado el pagador del programa Oportunidades en esta carretera por personas ajenas al municipio este acontecimiento sucedió de día, y cabe mencionar que ya no han sucedido acontecimientos de esta naturaleza, los caminos y calles de la población en su mayoría no se encuentran pavimentados, actualmente se esta realizando la obra de pavimentación del camino que comunica a la Escuela Primaria con la carretera municipal.

Figura 3. Comunicación terrestre del municipio de San Pedro Mártir



Existe un camino de terracería que comunica con el municipio de San Pedro Apóstol de Aproximadamente 2 km. También existen caminos hacia el municipio de Asunción de aproximadamente 1.5 km y hacia Santa Lucía de 3.5 km.

3.4.10. Abasto rural.

En el municipio se cuenta con una tienda comunitaria de abasto rural, donde se pueden encontrar productos perecederos y no perecederos, también existen misceláneas donde la población se abastece de productos de consumo y de necesidades básicas. O bien los habitantes adquieren sus productos los días viernes en el tianguis de la Ciudad de Ocotlán, también acuden al mercado de abastos de la ciudad capital del estado o tiendas comerciales.

Para el funcionamiento de la tienda existe un Comité Rural de Abasto el cual es responsable de la administración de la tienda y de la designación del encargado de la misma. Estas instancias de participación comunitaria, conforman una importante organización social con cobertura nacional, que promueve relaciones directas entre los funcionarios de la empresa y los representantes de los beneficiarios de las tiendas.

El basto de alimentos provenientes del campo se satisfacen el un 80% al mercado local, los productos y subproductos pecuarios satisfacen en un 60% aproximadamente la demanda en el mercado local (leche, huevo, carne), el faltante se adquiere en el mercado del municipio de Ocotlán. El abasto de productos provenientes del campo (maíz, frijol, tomate, chícharo, ejote), abastece

al mercado local en un 90% aproximadamente según información proporcionada por el CMDRS, en le municipio existe una tortillería la cual abastece esta necesidad en un 30% ya que el faltante se abastece en los mismos hogares donde las amas de casa hacen sus propias tortillas. Los artículos de primera necesidad y de aseo personal, son adquiridos en las misceláneas y en la tienda rural comunitaria.

3.4.11. Salud.

En el municipio se cuenta con servicios de salud a través de un S.S.A que es atendida por una doctora pasante y una enfermera general, el servicio al público son 24 hrs los 365 días del año, datos proporcionados por personal médico de la clínica de salud, las enfermedades más comunes son: Infecciones de las vías respiratorias, Infecciones gastrointestinales, Artropatías, Degenerativas, Problemas Odontológicos (caries, sarro y gingivitis), infecciones de la Piel, Desnutrición, Conjuntivitis las principales causas de muerte son: por enfermedades crónico-degenerativas, Alcoholismo Diabetes, Obesidad, y Lesiones Traumáticas.

Otra de las causas por la que este servicio es deficiente es porque no cuenta con el suficiente equipo, material necesario (tanque de oxígeno, pinzas para parto, equipo quirúrgico), medicamentos (anestésicos, antibióticos, penicilinas, entre otros), actualmente las autoridades municipales realizaron una gestión ante instancias correspondientes para la adquisición de una ambulancia pero no se han tenido los resultados esperados, ya que en situaciones de emergencia se necesita trasladar a los enfermos para su atención fuera del municipio o bien dentro del mismo municipio no se cuenta con este servicio. Los habitantes de la población consideran que este servicio es deficiente debido a que cuando asisten a la unidad médica no son atendidos porque el personal no se encuentra, aunado a que las medicinas que se aplican para curar las enfermedades no son las adecuadas.

Cuadro 3. Población derechohabiente de los servicios de salud en el municipio de San Pedro Mártir.

ESTRATO	POBLACION DERECHOHABIENTE
Población sin derechohabiencia sin servicios de salud.	1397
Población derechohabiente a servicios de salud.	368
Población derechohabiente del IMSS.	12
Población derechohabiente del ISSSTE	16
Población derechohabiente por el seguro popular.	337

Fuente: INEGI 2008. Censo de Población y Vivienda 2005.

3.4.12. Educación.

Los servicios de educación en el municipio de San Pedro Mártir es solo hasta telesecundaria, por lo que los jóvenes que quieren seguir estudiando tienen que asistir a planteles de nivel medio superior ubicados en otros municipios, lo mismo sucede con las que estudian el nivel superior, actualmente en el municipio de Ocotlán se está construyendo una universidad lo que representa más oportunidades de seguir estudiando y de preparación profesional.

El municipio de San Pedro Mártir cuenta con los siguientes planteles educativos:

- Jardín de Niños “Benito Juárez”
- Escuela Primaria “Porfirio Díaz”
- Plantel de Telesecundaria

Cuadro 4. Indicadores de educación en el municipio de San Pedro Mártir.

Rango	Total	Población masculina	Población Femenina
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	5	3	2
Población de 15 años y más analfabeta	245	75	171
Población de 5 años que no asiste a la escuela	3	0	3
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	13	6	7
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	81	33	48
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	731	318	413
Población de 15 años y más con educación básica completa	144	76	68
Población de 15 años y más con educación posbásica	100	34	66
Gran promedio de escolaridad	4.86	5.08	4.7

Fuente: INEGI 2008. Censo de Población y Vivienda 2005.

3.4.13. Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano.

El índice de marginación es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de

marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

De acuerdo con datos de CONAPO 2005, el Municipio de San Pedro Mártir catalogado como un Municipio muy alta marginación marginación y catalogada como población indígena, ya que se han atendido las necesidades básicas de los habitantes como son salud, educación y servicios (agua y energía eléctrica), por medio de las participaciones municipales, estatales y federales.

Cuadro 5. Índice de desarrollo Humano en el Municipio de San Pedro Mártir.

Índices de desarrollo	Municipal	Estatal
Tasa de mortalidad infantil.	40.4	31.7
% de personas de 15 y mas años alfabetas.	77.8	78.5
% de personas de 6 a 24 años que van a la escuela.	55.5	63.3
PIB per cápita en dólares ajustados	1010	3489
Índice de PIB per cápita	0.386	0.593
Índice de nivel de escolaridad	0.704	0.734
Índice de desarrollo humano (IDH)	0.602	0.704
Grados de desarrollo humano	Medio bajo	Medio alto
Lugar que ocupa a nivel nacional	2120	31

Fuente: CONAPO. Índices de Marginación 2000.

3.4.14. Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género.

Las mujeres juegan un papel importante en el desarrollo de la comunidad al tener la responsabilidad de educar a los niños, administrar el recurso familiar entre muchas otras ocupaciones. Según datos del II Censo de Población y Vivienda en el 2005, la población femenina en el municipio representa el 60% del total de la población, el 30% del total de la población tiene a una mujer como jefa del hogar, estos datos nos dan a conocer la importancia de los diferentes roles que tienen la mujer en el municipio.

Las mujeres del municipio son mujeres activas, trabajadoras, emprendedoras, participan en diferentes actividades como son: al hogar, actividades agrícolas y de

traspatio, pero principalmente tienen la difícil tarea de educar y procurar la unidad familiar.

En la Comunidad se reconoce y respeta la equidad de género, las mujeres tienen el derecho y libertad de participar en las asambleas y/o reuniones comunitarias, de formar parte en los comités de las escuelas y casas de salud, así como de participar y obtener beneficios en las actividades productivas de la comunidad en mayor importancia a las mujeres que son jefas de hogar.

3.4.15. Vivienda.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 374 viviendas habitadas. La información se muestra en el cuadro 6 del anexo donde se describen las características principales de las viviendas que existen en el municipio.

3.4.16. Religión.

El municipio cuenta con 1 Templo católico en honor al santo patrón San Pedro Mártir, el cual se utiliza principalmente para orar, celebrar misas y mayordomía, reportan deterioro de las instalaciones; El 90 por ciento de la población es de religión católica, existe un comité de cosecha que coordina las actividades para festejar a nuestro santo patrón San Pedro Mártir.

3.4.17. Valores.

San Pedro Mártir es una comunidad que cuenta con valores muy arraigados, como la dignidad, la responsabilidad, el trabajo, respeto a las personas y a los mayores entre otros, con el paso de los años, estos han ido mermando en su magnitud y arraigo entre los habitantes principalmente los jóvenes, lo que ha traído como consecuencia que se den efectos negativos como falta de organización y nuevos modismos.

Sin embargo hay otros que han permanecido como la solidaridad, que se refleja actualmente en el tequio como parte de los usos y costumbres del Municipio, y el respeto a las autoridades. Otro aspecto importante que es necesario recalcar es que los habitantes de municipio comentan que ahora ellas pueden reunirse y trabajar en sus grupos, salir a la ciudad de Oaxaca, de Ocotlán entre otros a hacer sus compras, sin que sus maridos les prohíban ese derecho, además reconocen que la educación que le dan a sus hijos es muy diferente que la que ellas recibieron a base de maltratos, todo eso es para ellas un logro que beneficiará a las próximas generaciones.

3.4.18. Cultura.

El 29 de abril se celebra la fiesta de San Pedro Mártir patrón del municipio, con música, baile y feria popular. Las tradiciones de este municipio son muy similares a las de Ocotlán de Morelos, por ejemplo en las bodas es tradicional bailar los muebles y enseres regalados a los recién casados.

También se tiene la tradición de celebrar las festividades de la semana Santa o Semana Mayor donde se recuerda y se representa la muerte de Jesucristo.

La fiestas de muertos del 2 al 5 de noviembre donde en cada hogar se realizan altares con frutas, mole, tamales, pan de yema, chocolate, mezcal, fotografías de los familiares fallecidos a quienes se les realiza este ritual. En el mes de septiembre se celebran las fiestas patrias con el tradicional desfile, carros alegóricos. Cada mes de noviembre se conmemora la revolución mexicana con el tradicional desfile y actos cívicos.

En el mes de diciembre se celebran las festividades de navidad (con las tradicionales posadas) y año nuevo para festejar esta época decembrina se preparan deliciosos platillos el mole de guajolote, de res, barbacoa de chivo, y tamales, acompañándose con las siguientes bebidas: chocolate, café, tepache, pulque, mezcal.

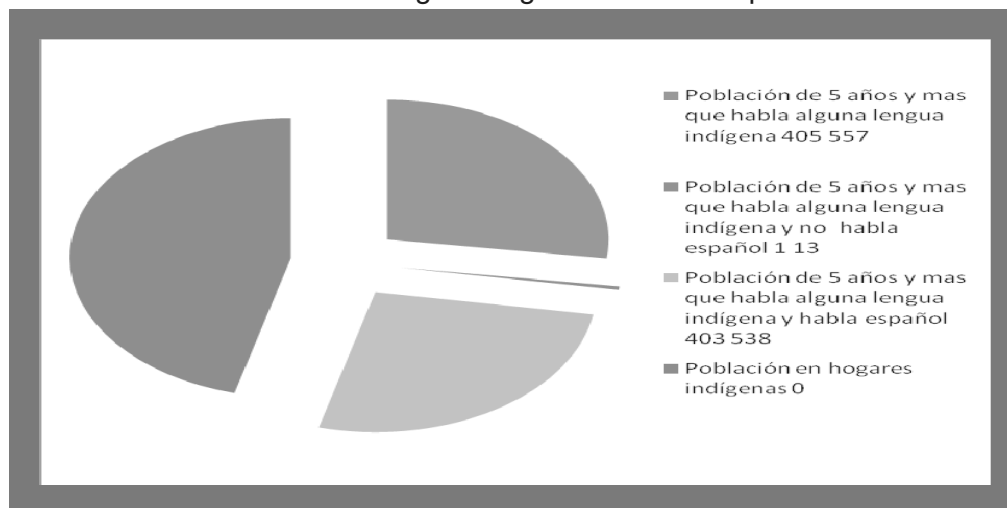
Música: Existe 1 banda de música de viento y un conjunto musical que ameniza en las fiestas.

Gastronomía: Los platillos típicos son muy variados, pero los más tradicionales son: Durante la celebración de alguna fiesta se acostumbra comer el mole negro acompañado de arroz blanco, tomar mezcal y cerveza como aperitivos. En los desayunos lo más común es comer los higaditos de puerco revueltos con huevo. También son típicos el caldo de res y el coloradito de pollo o res.

3.4.19. Lengua.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, no existe mas de un grupo étnico, la lengua indígena presente en el municipio es el zapoteco. Las lenguas zapotecas cuentan con distintos nombres para autodenominarse, diferencia que obedece a distintos aspectos, tales como las lenguas mismas, las subáreas territoriales o incluso a las comunidades; por ejemplo diidxa zá, distsë, dill xil *lengua de las nubes* o *palabra de las nubes*. .

Grafica 3 de Indicadores de lengua indígena en el municipio de San Pedro Mártir.



Fuente: INEGI 2008. Censo de Población y Vivienda 2005.

3.4.20. Usos y Costumbres.

En el municipio de San Pedro Mártir se mantienen vigentes sus sistemas normativos tradicionales en la elección de autoridades municipales asignación de cargos de rangos inferiores. Este sistema de organización social y política, conocido comúnmente como Usos y Costumbres, nos da una identidad cultural propia y los constituye como un ejemplo de democracia participativa directa en nuestro municipio y en nuestro estado.

Los usos y costumbres son una práctica ancestral que se ha heredado de generación en generación y que ha permitido la unificación y la vida social de nuestro municipio, y la toma de decisiones es consensada por toda la ciudadanía. Para elegir a los representantes del Municipio se hace por medio de la Asamblea General de Ciudadanos, en la cual se proponen a los candidatos a ocupar los diversos cargos, tomando en cuenta el escalafón de cargos que lleva cada persona y seleccionar de esta manera a los que han cumplido con la mayor parte de éstos; el periodo del cargo es de tres años de enero a diciembre para el Presidente Municipal.

3.5. EJE AMBIENTAL.

3.5.1. Localización: El municipio de San Pedro Mártir se localiza en la planicie de la región de valles centrales del estado, en las coordenadas 16°44' de longitud norte y 96°42' de longitud oeste, a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar, el municipio cuenta con una sola comunidad es decir no tiene agencias y colonias, perteneciendo al distrito de Ocotlán.

Figura 4. Mapa de Macro localización del Municipio de San Pedro Mártir.



3.5.2. Límites: Limita al norte con Santa Rosa de Lima; al sur con San José del Progreso y San Pedro Apóstol; al oriente con San Dionisio Ocotlán y Santa Lucía Ocotlán; al poniente con Asunción Ocotlán. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 40 kilómetros.

Figura 5. Micro localización del municipio de San Pedro Mártir.



3.5.3. Extensión territorial: La superficie total del municipio es de 14.03 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación a la del Estado representa el 0.01%.

3.5.4. Características Generales del Territorio.

3.5.4.1. Orografía:

El territorio del municipio está conformado en forma general por planicies semidesérticas, en la parte norte del territorio existen unas montañas muy conocidas en la región llamadas las “Las tetas de María Sánchez”, las cuales forman escurrimientos y esto ha permitido establecer un reten de agua llamado “Guegolana” con el fin de captar agua su uso principales que en la época de sequia pueda ser utilizada para el ganado, el ayuntamiento en curso se ha dado cuenta de la importancia que tiene el reten motivo por el cual ya se esta implementando otro proyecto para la construcción de otro reten, uno de las objetivos a futuro es reforestar estas montañas; la mayoría de la superficie del municipio es de uso agrícola.

La mayoría de los suelos del municipio son adecuados para la práctica de la agricultura; son suelos fértiles de profundidad variable: 15 a 30 cm., y plano en su mayor parte, el recorrido de campo es una herramienta fundamental con le cual se pudo constatar que existe un grado de erosión moderado en la zona agrícola.

Figura 6. Imagen de la orografía del municipio de San Pedro Mártir



En la época de sequia, se presenta la erosión eólica que remueve y arrastra los suelos desnudos, en la temporada de lluvias, la pérdida del suelo es ocasionada por el arrastre de materia orgánica: lixiviación cuando se presentan lluvias

torrenciales. Es de gran importancia mencionar la erosión y contaminación del suelo a causa del uso excesivo de agroquímicos.

3.5.4.2. Hidrografía

De acuerdo a la clasificación de cuencas hidrográficas establecidas por la secretaria de agricultura y recursos hidráulicos (SARH), el municipio de San Pedro Mártir se clasifica de la siguiente manera:

- Municipio: San Pedro Mártir; Distrito de Ocotlán, Región; Valles Centrales.
- Macrocuenca: RH-28 Papaloapan.
- Cuenca: RH-20 Costa Chica Río Verde.
- Subcuenca: A-Río Atoyac (ocupa el 19.4% del total de la superficie estatal).

Los principales afluentes que cruzan por el municipio son el río Capitán y río la Garzona los cuales mismos que son tributarios temporales del río Atoyac, en estos ríos se han implementado retenes con el fin obtener grava y arena, la fuente de agua mas importante en el municipio la constituyen los pozos a cielo abierto que utilizan para cubrir las necesidades domesticas como agropecuarias.

3.5.4.3. Climas

Su clima es sub-húmedo templado, con pocas variantes durante el año, con algunas deficiencias de lluvias. La temperatura media anual es de 20° C y la precipitación pluvial es de 540 a 700 mm anual.

De acuerdo a la clasificación de Kopen, modificado por Enriqueta García, en la región se presentan los siguientes climas:

- 1) Bsl hw (w).- climas semisecos Bsl, con lluvias en verano y escasas a lo largo del año. Sub-tipos semisecos, semicalidos, lluvias de verano con precipitación invernal menor de 5mm, invierno fresco.
- 2) C (E) (w2) (w).- climas semifrios sub-humedos con lluvias en verano precipitación del mes mas seco menor de 40 mm.

- 3) Bsl Kw (w).- climas semisecos Bsl con lluvias en verano y escasas a lo largo del año. Sub-tipos semisecos templados, lluvias en verano con precipitación invernal menor de 5 mm verano cálido.

Cuadro 6. Calendario de Fenómenos Climáticos.

Evento	Mes de ocurrencia											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Canícula												
Lluvias												
Heladas												
Calores												

Fuente: CMDRS

3.5.4.4. Flora

El territorio donde se ubica el municipio de San Pedro Mártir, estuvo cubierto por un Bosque tropical caducifolio, al igual que la mayor parte de la región de valles centrales (Rzedowsky, 1983), actualmente el paisaje ha cambiado, ya que la apertura de nuevas tierras de cultivo ha aumentado de manera importante desde la época de la colonia.

La flora es variada, por los diferentes paisajes que existen, el uso varía debido al fin al cual son utilizados como combustible, medicinal, de construcción, comestible y ornamental. No existe un catálogo fidedigno de flora existente en el municipio y la manera en que interactúa con la comunidad y el propio ambiente.

En la cabecera municipal también se puede encontrar flora de hornato como son: buganvillas, rosas, geranios, cempasúchil, noche buena entre otras, también existen especies vegetales comestibles como : verdolaga, quintonil, nopal, chepil, quelites, chayotes entre otros. Existen algunos frutos cultivados dentro del casco urbano, dichos son los mangos, los ciruelos, las guayabas, las limas, las toronjas, los limones, los duraznos, las naranjas.

3.5.4.5. Fauna: La diversidad de la fauna esta asociada a la diversidad de la vegetación, no existe un catálogo fidedigno de fauna existente en el municipio y la manera en que interactúa con la comunidad y el propio ambiente, sin embargo en el taller participativo, se dieron a conocer la poca fauna existente la constituyen algunas aves como palomas, gorriones, chupamirtos, zopilotes, zanates, tórtolas,

algunos conejos silvestres, tlacuaches, lagartijas, algunas víboras de cascabel y coralillos. Algunos de estos animales se encuentran en peligro de extinción debido a la existencia de cazadores furtivos, a la pérdida de vegetación y contaminación de ríos.

3.5.5. Estado de los Recursos Naturales.

La vegetación característica presente en el municipio, de acuerdo con la información proporcionada por el CMDRS el aprovechamiento de los recursos se presenta de la siguiente manera:

Las tierras agrícolas son de gran potencial para desarrollar esta actividad, pero también con el desarrollo de esta actividad se provoca la erosión y la contaminación de este recurso, debido al uso de agroquímicos que no solo contaminan los suelos si también sus residuos son arrastrados por las lluvias a los mantos freáticos y la erosión por las sequías prolongadas provocando que los suelos sean infértiles y pobres en materia orgánica.

Debido a que el municipio de San Pedro Mártir pertenece a la región de Valles Centrales la característica principal del suelo es que es plano, está formado por materiales volcánicos muy delgados, procedentes de la desintegración de rocas madres, las cuales se encuentran a 10 ó menos centímetros de profundidad, existen suelos arcillosos de color negro, grises arenosos.

En la parte sur oriente existe suelo grises degradados por lo que para que produzcan necesariamente tienen que ser fertilizados con abonos químicos en cada ciclo de producción, también se presenta la erosión a causa del viento el cual arrastra parte del suelo fértil, uso del suelo con mayor relevancia en el municipio es para la producción agrícola.

El uso del recurso agua es para el abastecimiento de las necesidades de la población a través de pozos a cielo abierto debido a que la red de agua potable no funciona, otro uso de importancia es para el desarrollo de las diferentes actividades agropecuarias, en el municipio no se cuenta con un estudio que de a conocer el estado y grado de contaminación de este recurso, pero debido al uso de agroquímicos en las actividades agropecuarias la contaminación de este recurso es inminente.

El estado de los ríos y arroyos que pasan por el municipio de San Pedro Mártir, anteriormente la contaminación era mínima pero a medida que la población se incrementa también aumenta la contaminación porque existen personas que no

tienen conciencia ecológica, los ríos solo tienen afluencia en la temporada de lluvias, estos tienen material para construcción como lo es grava y arena, estos recursos son poco aprovechados debido a la falta de maquinaria y equipo necesario, la contaminación de los ríos y arroyos no se ve afectada por la descarga de las aguas residuales porque en el municipio no se tiene red de drenaje, esto porque no se quiere contaminar y tener problemas con los municipios vecinos por la descarga de los desechos residuales hacia los ríos y arroyos.

3.5.6. Manejo y Tratamiento de Residuos

La basura que se genera en el municipio es recolectada cada 15 días y transportada en un volteo propiedad del ayuntamiento al tiradero de basura, ubicado en la parte baja de la depresión montañosa denominada las Tetras de María Sánchez, no existe ningún tipo de tratamiento para la basura y solo se quema a la intemperie.

Esto produce la contaminación del aire por la quema de basura, el polvo. Este problema se acrecienta a que en el municipio existen personas que no tienen conciencia ecológica prefieren ir a tirar la basura en los caminos y en los ríos, motivo por el cual las autoridades municipales están pensando en alguna forma de sanción para las personas que tiran la basura en los lugares no apropiados.

En el municipio no se cuenta con el servicio de drenaje, por lo que en cada hogar existe una letrina, el motivo principal por el que no existe este servicio es porque no se quiere contaminar los ríos, también porque no se quiere tener problemas con los municipios vecinos a causa de la contaminación.

3.6. EJE ECONOMICO.

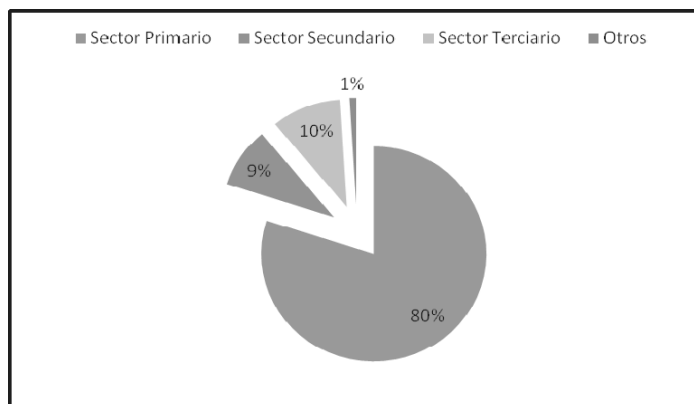
La economía del Municipio de San Pedro Mártir se basa principalmente en la actividad agropecuaria, dicha actividad es el sustento básico de la población ya que la mayoría de los productos obtenidos se destinan para el autoconsumo, como el maíz, frijol, chícharo, ejote, pepino, tomate a cielo abierto, alfalfa, calabaza, producción de flores (cempasúchil, rosales, gallo, entre otros), también la ganadería como la cría de borregos, ganado vacuno, caprino y porcinos son actividades de traspatio, así como la cría de aves de corral forman parte importante de la economía y sustento de las familias, pero principalmente para su alimentación.

También existe una pequeña parte de la población que se dedica a la oferta de servicios como son el comercio, servicios de carpintería, jornaleros, médicos tradicionales, costureras, panaderas y algunos se contratan como mano de obra especializada y hay quienes trabajan en empleos temporales. Parte importante de la economía son las remesas que son el sustento básico de muchas familias.

3.6.1. Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa total del municipio asciende a 517 personas, mientras que la ocupada es de 503 y se presenta de la siguiente manera, estos datos se contraponen a la información proporcionada por el CMDRS quienes afirman que la población económicamente activa es de 800 personas y la ocupada es de 750 personas y se presentan de la siguiente manera.

Grafica 4 Porcentajes de la Población económicamente activa por sector



3.6.2. Sistemas de Producción.

3.6.2.1. Agrícola

Este sistema se observa en la mayoría de las familias, las cuales se dedican al cultivo de granos básicos de temporal (maíz y frijol) y al cultivo de hortalizas con riego en canal o algunos que utilizan el riego por goteo, el cual se basa en el trabajo del campo y la utilización es para autoconsumo, cuando se presentan excedentes en la producción se convierten en una fuente de ingresos y también obtienen productos e ingresos de sus huertos frutícolas.

También se presenta la producción de cultivos asociados, uno de los problemas de mayor importancia que se presentan en el municipio en los bajos rendimientos

en la producción agrícola son: plagas y enfermedades de los cultivos, no hay asesoría técnica especializada para los productores agropecuarios, falta de infraestructura productiva adecuada entre otros factores que afectan la producción agrícola.

3.6.2.2. Pecuario

El desarrollo de las actividades pecuarias es básicamente de traspatio, estas actividades son desarrolladas por campesinos, mujeres, jóvenes, niños, quienes llevan a pastorear a sus animales (ovinos, caprinos, vacunos y aves de corral), la explotación de porcinos es de traspatio en chiqueros semirusticos. El principal problema que se tiene en la producción pecuaria es la falta de animales de razas mejoradas e infraestructura productiva.

3.6.3. Sistema Producto.

La Agricultura

La agricultura es la actividad económica más relevante en el municipio, aunque su producción enfrenta graves problemas: la mayor parte de la superficie cultivable no posee la infraestructura necesaria, o ha incorporado las nuevas tecnologías (invernaderos, unidades de riego, sistemas de riego, uso de paquetes tecnológicos para la producción orgánica y darle un valor agregado a la producción, asesoría y capacitación técnica para el combate de plagas, proyectos para captación de agua, maquinaria, entre otros), al tiempo que el volumen de la producción no han logrado integrarse a las redes comerciales, y su destino es el autoconsumo, cuando la cosecha es buena se presentan excedentes se comercializa en los mercados regionales.

El medio rural generalmente carece de la infraestructura básica, pero tampoco tiene opciones de tecnologías alternas; así también carecen de servicios y equipamientos que faciliten y complementan las actividades productivas y de intercambio, repercutiendo esto en el deterioro progresivo de la calidad de vida de la población.

3.6.3.1. Granos básicos

La producción agrícola es de temporal la producción de granos básicos tiene a el cultivo de maíz, frijol y garbanzo como los de mayor relevancia, las semillas que se utilizan para la siembra de estos cultivos son criollas, algunos de los productores empiezan a utilizar semillas de maíz mejorado y las semillas de frijol y garbanzo se consiguen en la comunidad.

Existe la producción de cultivos asociados: Maíz y Frijol o Maíz y Calabaza, el garbanzo se cultiva en espacios pequeños como monocultivo situación por la que es difícil medir sus costos de producción. La utilidad que se tiene en el cultivo asociado de maíz y frijol es de \$-450.00 es decir que el productor básicamente no tiene ningún beneficio económico por realizar dicha actividad, sin contar los costos que se realizan en cuanto a la alimentación de los jornales, las semillas con las que se siembra son semillas criollas que los mismos productores seleccionan para el siguiente ciclo de producción.

Cuadro 7.- Análisis De Costos De Producción Por Hectárea Para El Cultivo De Maíz Y Frijol

ACTIVIDAD	FECHA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
PREPAR EL TERRENO	PRINCIPIOS DE JUNIO	BARBECHO Y SURCADO	2	\$800.00
SIEMBRA	FINALES DE JUNIO	JORNAL	5	\$375.00
FERTILIZACION	FINALES DE JULIO	JORNAL	3	\$225.00
LIMPIA DE MILPA	PRINCIPIOS DE AGOSTO	JORNAL	5	\$375.00
COSECHA DE MAIZ	MEDIADOS DE DICIEMBRE	JORNAL	8	\$600.00
COSECHA DEL FRIJOL	MEDIADOS DE OCTUBRE	JORNAL	5	\$375.00
		SUBTOTAL		\$2,750.00
INSUMOS				
AGROQUIMICOS		UNIDAD	3	\$500.00
FERTILIZANTE	FINALES DE JULIO	BULTOS Y JORNAL	4-3	\$,1900.00
		SUBTOTAL		\$2,400.00
PRODUCCION				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO	TOTAL
MAIZ 1ª	800	KILOGRAMO	\$5.00	\$4,000.00
MAIZ 2ª	120	KILOGRAMO	\$3-00	\$360.00
FRIJOL	150	KILOGRAMO	\$15	\$2,250.00
		SUBTOTAL		\$6,610.00
TRANSPORTE Y DESGRANE				
TRANSPORTE	2	VIAJE	\$400.00	\$400.00
DESGRANE	6	DIAS	\$150.00	\$900.00
MACHUCADO DEL FRIJOL	4	DIAS	\$150.00	\$600.00
		SUBTOTAL		\$1,900.00
COSTOS DE PRODUCCION	VALOR DE LA PRODUCCION	UTILIDAD CULTIVO		
\$7,050.00	\$6,610.00	\$-450.00		

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

El cuadro 10 nos da a conocer un panorama del desarrollo las actividades agrícolas en el municipio de San Pedro Mártir y de los beneficios que tiene el productor que prácticamente son nulos salvo en casos cuando se tienen buenas cosechas los excedentes se venden y es cuando el productor cuenta con mínimos ingresos por la venta de su producto.

3.6.3.2. Hortalizas: En los medios rurales del municipio, las actividades agropecuarias son la base de la economía de la población, el ritmo de los ciclos estacionales se liga a la actividad de los productores agrícolas, sin embargo es importante señalar que la incorporación de sistemas de riego y nuevas tecnologías agropecuarias aún no se ha implementado de manera suficiente, por lo que la productividad sigue siendo baja y no se ha traducido en beneficio de los productores debido a una gran presencia de intermediarismo

Segunda actividad de importancia en la producción agrícola de San Pedro Mártir, los cultivos principales de acuerdo a su orden de importancia son: chícharo, ejote, calabaza, tomate, miltomate, chile de agua, pepino, cebolla, también se puede encontrar cultivos de chayote y nopal; se utilizan semillas de variedades mejoradas, las semillas son compradas en las tiendas de agroquímicos de Ocotlán y de la Ciudad de Oaxaca. Cabe mencionar que todos estos cultivos se establecen a cielo abierto.

Para el desarrollo de esta actividad se carece de tecnologías, asesoría técnica especializada, de infraestructura productiva, así como de maquinaria y equipo necesario para mejorar la producción hortícola, con el propósito de mejorar la calidad de los productos, obtener mejores ingresos y competitividad en los mercados.

Figura 7 Fotos del cultivo de chícharo y del cultivo de tomate a cielo abierto.



Preparación del terreno: Se realiza de forma mecánica con tractor, mismo que es rentado por los productores, se realiza un barbecho, rastra y rayado especial, el cual tiene un costo de \$800.00; la siembra se realiza de forma manual por lo general se utiliza la mano de obra familiar o a veces cuando se cuenta con recursos económicos se contrata 1 o 2 jornales \$160.00 Las labores culturales como la limpia, el aporque, la poda se realizan de forma manual utilizando mano de obra familiar.

Para el riego de los cultivos, el agua se obtiene de pozos a cielo abierto a una profundidad de aproximada de 10m, la extracción de realiza con bombas eléctricas y de gasolina con capacidad de 1.5 pulgadas. Pocos son los productores empiezan a utilizar técnicas de riego como: el acolchado y el riego por goteo con cintilla.

La fertilización de los cultivos se realiza con urea, sulfato de amonio y triple 17, el combate de plagas y enfermedades se realiza con agroquímicos (insecticidas y fungicidas), de los cuales no se tiene el conocimiento adecuado para su uso, solo cuentan con la información que les dan las casas comerciales donde adquieren los productos, por lo que se necesita capacitación y asesoría técnica en esta área.

El rendimientos de los cultivos es bajo, debido a que no se cuenta con la capacitación y asesoría en el cultivo de las hortalizas, el destino de las cosechas por lo general es para el autoconsumo cuando se obtiene una buena cosecha los excedentes se comercializan en la comunidad, en el mercado de Ocotlán incluso a veces en el mercado de abastos de la capital del estado.

Cuadro 8. Porcentajes de los principales cultivos agrícolas del Municipio de San Pedro Mártir.

MUNICIPIO	CULTIVOS									
	MAIZ		FRIJOL		HORTALIZAS		FRUTICULTURA		ALFALFA	
	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%
SAN PEDRO MARTIR	231	55	12.6	3	151.6	36	8.42	2	16.8	4

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir

- *Las hortalizas son: chícharo, ejote, pepino, tomate.*
- *Fruticultura: naranja, durazno, guayaba, aguacate.*

La producción de tomate en invernadero es una actividad que esta tomando auge en el municipio pero sobre todo la producción orgánica, son tres los productores que están realizando este tipo de producción y son los que tienen mayor superficie los cuales cuentan con asesoría técnica permanente, a comparación de los otros tres productores que realizan sus actividades sin asesoría técnica. Los productores de tomate orgánico están trabajando de manera organizada para lo cual tienen en mente organizarse para gestionar recursos, certificarse como productores de tomate orgánico y adquirir maquinaria, equipo necesario para comercializar su producto para darle valor agregado a la producción y poder competir en los mercados, así como capacitación y asesoría en el cultivo de tomate orgánico.

Cuadro 9. Productores de tomate en invernadero en el municipio de San Pedro Mártir.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUPERFICIE EN M2 DE INVERNADERO	PROPIETARIO O REPRESENTANTE	CULTIVO	PRODUCCION APROX. POR CICLO DEL CULTIVO.
SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	300	SIRENIO LOPEZ LOPEZ	TOMATE	500 KG
SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	2,500	MANUEL GARCIA PADILLA	TOMATE ORGANICO	4,000 KG
SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	1,250	JUAN PADILLA GARCIA	TOMATE	1,500 KG
SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	300	RAMON HERNANDEZ	TOMATE	400 KG
SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	600	ALBERTO GARCIA PADILLA	TOMATE ORGANICO	1,500 KG
SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	600	DANIEL MARTINEZ LOPEZ	TOMATE ORGANICO	1,200 KG
GRAN TOTAL		5,550			

Uno de de los sistemas de producción muy característicos del municipio es huerto familiar asociado con la producción de hortalizas, con alfalfa, nopal, la imagen anterior es un claro ejemplo de este tipo de sistema de producción, donde también los cultivos se asocian con arboles frutales como lo es, naranja criolla, durazno, guayaba perulera, limón criollo, aguacate criollo y algunos productores aguacate hass. Uno de los factores que afecta este tipo de asociación de cultivos es la falta de especies vegetales mejoradas como lo es el aguacate hass.

3.6.3.3. Ganadería

Nuestro Municipio no se caracteriza por ser una zona ganadera, solamente se crían y explotan animales a nivel de traspatio tales como: bovinos en los que

destacan yuntas de bueyes que usan para algunas labores culturales en los cultivos y otros usos, vacas lecheras de raza cruzada que producen 10 a 12 lts por día aproximadamente la leche que se obtiene se usa para el autoconsumo y para la elaboración de quesos, los productores que se dedican a esta actividad tiene de 2 a 5 vacas por lo general, también existen en el municipio dos familias que tienen hasta 18 vacas.

Algunos personas compran 1 o 2 becerros de 1.5 años de edad que son criados para el abasto, el desarrollo de esta actividad es tardado aproximadamente 1 año debido a que se adquieren amínales de razas criollas, razas cebú, raza holstein cruzada, la alimentación de estos animales es básicamente con esquilmos de las cosechas (zacate, totomoxtle, en ocasiones maíz picado, calabaza), alfalfa y también son llevados a pastorear, algunos prefieren llevarlos ha amarrar en las cabeceras de sus terrenos donde los alimentan por el día y en la tarde son devueltos a sus casas.

Figura 9. Sistema de producción pecuario de traspatio.



En esta fotografía se pueden ver las razas criollas de bovinos que se explotan en el municipio, y como las mujeres de la comunidad ocupan un papel fundamental en las diferentes actividades pecuarias, en esta imagen se puede ver a una mujer llevando a pastorear a sus vacas.

8.3.3.1. Cría de bovinos: Los beneficios económicos que el productor obtiene son mínimos y se presenta de la siguiente manera: Servicio de yuntas \$2,500.00 por toda la temporada de siembra y aporque es decir estos ingresos se tienen una vez al año, cuando de venden los animales para el abasto se obtienen ingresos de \$2,000.00 por animal aproximadamente, estos animales son comercializados en el mercado de Ocotlán o con carniceros de los municipios vecinos.

Las deficiencias que se tienen para realizar la producción de bovinos son las siguientes: falta de asesoría técnica (desparasitación, aplicación de vitaminas, prevención y control de enfermedades, entre otros), razas mejoradas, falta de maquinaria para henificar alfalfa y zacate, producción de otras especies forrajeras (avena, cebada, sorgo), falta de infraestructura y equipo para la producción de leche y derivados.

3.6.3.3.2. Cría de porcinos: esta actividad realizada bajo el sistema de traspatio, en promedio se cuenta con 2 a 3 porcinos por productor, la alimentación de los porcinos es a base de los desperdicios de comida, maíz en ocasiones cuando se tienen recursos económicos los productores compran alimento concentrado en la fase de finalización, ofreciendo al animal 1 kg de concentrado por día, el periodo de producción es aproximadamente de 7 a 9 meses con un peso vivo aproximado de 80-100 kg, que en granjas tecnificadas el periodo es de hasta 6 meses con un peso de 90-110 kg, este sistema de producción se ve afectado por los siguientes factores: *Producción con razas criollas o cruzadas, alimentación desbalanceada, instalaciones inadecuadas, falta de asesoría técnica.*

Los beneficios que se obtienen de esta actividad son regulares aproximadamente \$2,500.00 por la venta de tres animales, ya que los precios de los porcinos bajo este sistema de producción son mas castigados por que cuando son industrializados presentan mas grasa y la carne es de menor calidad, en comparación con los que son producidos en granja.

3.6.3.3.3. Cría de aves de corral

Gallinas ponedoras: también se realizan dentro del huerto familiar obteniéndose huevo y carne para el consumo familiar y en ocasiones para venta, que en el caso de la carne puede ser en canal o venta de pollos vivos, en lo que respecta a las especies hay gallinas criollas y de granja, algunos productores opinan que es mejor consumir animales criollos por el sabor, además que para la crianza se sufren menos riesgos de perdidas por enfermedades como en el caso de los de granja. La cantidad de aves que tiene cada productor varía dependiendo de sus ingresos, ya que pueden tener de 3 a 6 , algunos de 10 a 15 y los que tienen más son los que cuentan con 20 aves. Es importante mencionar que esta actividad puede traer grandes beneficios a los pobladores ya que se pueden obtener ingresos de hasta \$ 135⁰⁰ a la semana por la venta de huevo. Sin embargo existen limitantes como son la falta de infraestructura y principalmente de capacitación para la cría de esta especie específicamente para las variedades de engorda que como mencionan los productores requieren mayores cuidados por los riesgos de contraer enfermedades

La reproducción de estas aves se realiza de manera rústica es decir cuando las gallinas están cluecas se hacen los nidos rústicamente, en espacios apartados donde el ave no pueda ser molestada, la alimentación es a base de maíz, tortilla remojada y alimento balanceado que se adquiere en las veterinarias de Ocotlán, el alojamiento de los animales es en corrales rústicos.

La producción de pavos (guajolotes) es desarrollada con actividades parecidas a la de las gallinas, esta actividad se realiza con un doble propósito la obtención de huevo y la producción de machos para su uso en fiestas y otras tradiciones, estas aves son de raza criolla por lo que su producción es en un periodo largo, uno de los factores que afecta considerablemente esta actividad es la falta de infraestructura y equipo, así como capacitación y asesoría técnica.

La producción de pollo de engorda en la población es nula ya que se han tenido experiencias negativas en esta actividad, esto por consecuencia de falta asesoría técnica las estas experiencias se convierten en perdidas, aunado a la falta de equipo y de infraestructura adecuada para desarrollar esta actividad.

3.6.3.3.4. Cría de ovinos y caprinos: el sistema de producción es semi-extensivo, es decir, se realiza en combinación de ambas especies, los animales son llevados a pastorear por el día y alimentados por la tarde con esquimos de cosechas y complementados con algo de maíz, la cría de estas dos especies trae para el productor ingresos adicionales aparte de la producción de maíz y hortalizas. Las razas que se crían son básicamente criollas, con las cuales se tienen bajos rendimientos, tanto productivos como reproductivos que son características de las razas criollas.

La comercialización de estos animales principalmente es en el baratillo de Ocotlán que se realiza los días viernes, los animales son vendidos a precios bajos y acaparados por el Intermediarismo. Sin embargo, estas actividades pecuarias representan un ingreso importante para las familias, ya que en caso de urgencia los venden para obtener algún ingreso económico o para su sustento alimenticio. En la actividad ganadera se presenta una cadena productiva incompleta; falta el acopio y proceso.

También se crían burros y caballos los cuales sirven para actividades de transporte y acarreo de las cosechas en remolques, en labores culturales de los cultivos como el surcado.

3.6.4. Comercio

En lo referente al comercio en la población existen cuatro tiendas que ofrecen los productos básicos alimenticios, así como productos limpieza y aseo personal, por lo general se encuentran surtidas y pertenecen a cuatro familias diferentes. Existe

una tortillería que pertenece a una familia, el precio de la tortilla es de \$10.00 este producto se ofrece de manera directa al consumidor, es decir el producto es transportado por el personal en una motocicleta, realizando un recorrido por todas las calles del municipio para ofertar el producto.

3.6.5. Artesanías

Se elaboran bordados de seda hechos a mano (generalmente vestidos y blusas). También se trabaja manualmente el carrizo, produciendo canastos, pizcadores y diazas; las labores artesanales que se desarrollan en el municipio representan una fuente de ingresos extra pero mínima, aunado a que el volumen de la producción es mínimo, ya que no se cuenta con el equipo necesario para producir en volúmenes mayores y poder obtener mejores ingresos, se requieren de fuentes de financiamiento para implementar proyectos de productivos y no dejar que esta actividad desaparezca en nuestro municipio.

3.6.6. Servicios

Algunas ciudadanas ofrecen sus servicios como cocineras para algún evento de tipo social o religioso, la paga puede ser en efectivo dependiendo de la carga de trabajo que puede ser desde \$100.00 o mas. Se ofrecen los servicios de médicos y curanderas tradicionales, se encuentran 3 personas en el municipio que se dedican a esta actividad, la demanda es muy baja. En el municipio también se ofrecen el de molinos de nixtamal, existen dos molinos con propietarios de familias diferentes, el cobro por este servicio varía de acuerdo al peso del nixtamal.

En el municipio también se ofrece la mano de obra por medio día o día completo, el cobro por estos servicios es de \$80 pesos el medio día, iniciando la jornada de trabajo a partir de las 6:00 AM y terminando la jornada laboral a las 12 hrs del medio día.

Información proporcionada por los integrantes del CMDRS, dicen que hace aproximadamente 2 años atrás, en el municipio se realizaron proyectos de capacitación en talleres de: carpintería, albañilería y balconería. Posteriormente a la capacitación los interesados se organizaron en grupos de trabajo con el propósito de implementar un proyecto, por lo que realizaron gestiones con autoridades municipales vigentes en ese momento, pero no pudieron obtener ningún recurso para implementar su iniciativa, es decir que existe la capacidad para desarrollar diversas actividades en nuestro municipio, pero no se han desarrollado.

3.6.7. Mercados.

Grado de desarrollo: este aspecto deberá que el fortalecimiento de los mercados es uno de los vectores principales que se espera en el desarrollo regional, como condición de aprovechar las capacidades productivas locales de manera sustentable. Los mercados son flexibles y cambiantes, pero lo más importante de los mercados es descubrir en que aspecto la flexibilidad del mercado permite introducir o reintroducir otras mercancías de origen local o micro regional.

El mercado local del municipio de San Pedro Mártir se encuentra poco desarrollado, debido a que la mayoría de los productores ofertan sus productos en el mercado local y en el día de tianguis del municipio de Ocotlán, también oferta en el mercado de abastos de la capital del estado.

3.6.7.1. Mercado de Hortalizas

El mercado local no es muy importante, ya que la mayor parte de la producción es destinada para el autoconsumo y la comercialización se realiza en mercados regionales, como lo es el caso del tianguis que se realiza el día viernes en Ocotlán lugar convergen productores de los municipios circunvecinos, otro mercado de importancia es el mercado de bastos.

3.6.7.2. Mercado de Granos Básicos

La producción de maíz es considerable en el mercado local en especial para el autoconsumo ya que la demanda se satisface en un 90%, el faltante se satisface en la tienda rural comunitaria, cuando se obtienen buenas cosechas se presentan excedentes en la producción la cual es comercializada en el mercado regional de Ocotlán y Oaxaca, donde el producto es mejor pagado. La producción de frijol en el municipio no satisface la demanda del municipio por lo que el producto es adquirido en los mercados regionales.

3.6.7.3. Mercado Pecuario

El mercado local es poco significativo, la mayoría de los animales (aves de corral, bovinos, caprinos, porcinos, ovinos, equinos), son vendidos en el baratillo de Ocotlán, los precios de estos animales mayormente son castigados debido a que son de razas criollas o cruzadas.

La oferta de productos pecuarios (leche, carne, huevo) en el municipio satisface en un 60% las demandas, el faltante se satisface en tiendas o se adquieren al menudeo en la ciudad de Ocotlán.

3.6.7.4. Mercado de Mano de Obra

Localmente no existen opciones importantes de empleo, este mercado es de importancia por lo que es afectado por el impacto de la migración y su relación con las opciones de empleo o autoempleo local (servicio, comercio, artesanías, entre otros), en los flujos migratorios es conveniente apreciar su tendencia a otras microrregiones, otros estados del país y el extranjero, los flujos de mano de obra son intermitentes en diferentes estaciones del año, la migración de la mano de obra tiene destino los Estados Unidos de América, el estado de Sinaloa, y otros estado de nuestro país

Una de las características de la mano de obra es la participación de las mujeres, que es de importancia ya que la mayormente participa en diferentes actividades (propiamente del hogar, agropecuarias, artesanías, cestería de carrizo). La mano de obra femenina también se ve afectada por la migración en busca de mejores oportunidades con empleos mejores remunerados.

3.6.7.5. Mercado de bienes

En este caso es necesario apreciar las características de los productos de procedencia externa potencialmente sustituibles por mercancías de origen local o micro regional.

Existe la competencia de los productores de Ejutla en el ámbito agropecuario, estos productos son más caros por lo que la gente de la población consume productos locales que son más accesibles para adquirirlos.

La competencia de mayor relevancia es la que se presenta en el mercado de Ocotlán con productores locales, municipios circunvecinos y de Oaxaca, donde se comercializan granos básicos (maíz, frijol, garbanzo). Lo mismo ocurre con las hortalizas.

Con respecto al mercado pecuario no existe la competencia interna con productos foráneos ya que para productores de otros municipios no es importante, la competencia se da en el mercado regional (baratillo de Ocotlán).

3.6.7.6. Mercado de capitales

Remesas de dólares, sistemas financieros locales (cajas de ahorro), sistemas de agio local o flujos financieros locales, desde el punto de vista se aprecian las ventajas competitivas en el mercado: los productos, locales tienen la posibilidad de

desplazar a los productos externos, por la ventaja de su origen, su característica, simplemente su calidad, su precio.

Las entradas de dólares procedentes de los estados unidos son importantes para algunas familias sobre todo para el desarrollo de actividades productivas del municipio, ya que aportan los recursos económicos para el trabajo (compra de insumos agrícolas, compra de animales para cría, pago de jornales, renta de tractor o yunta). En el municipio no se cuenta con ninguna modalidad de institución de crédito y aunque se conocen los créditos bancarios, no se tienen experiencias de trabajo con dichos fuentes de financiamiento.

3.6.8. Ventajas Competitivas del Municipio

El territorio de San Pedro Mártir, por sus recursos con los que cuenta para la producción agrícola y pecuaria hacen que su territorio sea de vocación agropecuaria, por lo que una alternativa es el turismo Alternativo que permite ser una opción económica complementaria a las actividades ya existentes. La competitividad más importante en nuestro municipio es que contamos con tierras de calidad para el uso agropecuario, así como gente trabajadora.

3.6.9. Infraestructura Productiva

La infraestructura productiva básica del municipio se encuentra poco desarrollada. Obras de riego: existe un pozo profundo, pero por problemas políticos internos, no funciona, también los actores mencionan que no quieren que se realicen más de estas obras debido a que temen que sus pozos noria se sequen o bajen sus niveles de extracción de agua. Por lo que señalan que sería mejor hacer uso de sistemas de riego eficientes en los cultivos como: sistemas de riego por goteo, sistemas de riego por aspersión, fertirriego en estos dos sistemas, entre otros.

Se considera que el 50% de los productores agropecuarios cuentan con pozos a cielo abierto para cubrir la necesidad de agua para riego, se tienen bombas eléctricas o de gasolina de 1.5 y 2 Hp para la extracción de agua, manguera negra y realizar el riego por canal en los cultivos.

No se cuenta con ninguna bodega en la que se acapare la producción y almacén de insumos agropecuarios, la mayoría de los productores cuentan en sus casas con pequeños graneros donde almacenan temporalmente sus productos o bien a veces en los mismos terrenos de cultivo a la intemperie corriendo el riesgo de pérdidas en los productos. En el municipio existe infraestructura agrícola productiva como son invernaderos los cuales son pocos y fueron adquiridos con

recursos propios de manera particular, se dedican principalmente a la producción de tomate.

3.6.10. Organización de la Producción y Comercialización.

Los procesos de producción agropecuarios en el municipio de San Pedro Mártir, así como de su organización y comercialización de los productos, no existen tales sistemas de organización, por la falta de conocimientos y por la falta de asesoría técnica para la producción. La mayoría de los productores trabajan de manera individual solo se organizan en temporadas incluso solo para realizar actividades o cargos como parte de su servicio en beneficio de la población, no existe la organización para la producción y comercialización de sus productos. Anteriormente hace unos 6 años atrás existió una organización denominada "Auténticas Artesanas" las cuales intentaron organizarse para la producción y comercialización de prendas de vestir, bordadas a mano con hilo de seda, pero no funcionó debido a conflictos políticos que se presentaron en el municipio.

CAPITULO IV PROBLEMATIZACIÓN.

Generalmente entendemos como "Problema" a las situaciones negativas, pero en Planificación se entiende como PROBLEMA toda situación que debemos resolver, sea positiva o negativa, conjunto de hechos o circunstancias que dificultan el desarrollo o la consecución de un fin. Problematizar es formular una posición que plantea, define y describe una situación problema, que identifica las relaciones causales y los efectos y procesos que dan lugar al problema.

La problemática detectada en el municipio de San Pedro Mártir, es producto del análisis de la información obtenida en el Diagnostico Municipal y de la información aportada por los integrantes del CMDRS.

4.1 Delimitación de la problemática

- Baja productividad agrícola y pecuaria en el municipio de San Pedro Mártir afecta a un 95% de los productores agropecuarios desde hace 10 años presentándose durante todo el año, por lo que la producción es de autoconsumo.

- Deficiente infraestructura social básica en los rubros de educación afectando a 480 estudiantes y en el rubro de salud afectando a 1781

habitantes del municipio, esta problemática de viene presentando dos décadas atrás.

- ❑ Contaminación de los recursos naturales (suelo, agua, ríos y arroyos) este problema se viene presentando desde una década atrás afectando a 1781 habitantes del municipio de San Pedro Mártir.

4.2. Priorización de Problemas.

Como resultado del taller de planeación participativa realizado en el municipio de San Pedro Mártir, con el objetivo de detectar problemas y la priorización de estos, para la sistematización de los resultados del taller y la planeación de las alternativas de solución de la problemática, para que den respuestas de acuerdo con las características de la población aprovechando y potencializando las ventajas competitivas del municipio.

El primer paso en el análisis de problemas, es la definición de un problema como tal y la identificación de los problemas para no confundir las causas, los hechos y los síntomas con los problemas, y de esta forma entender los problemas con mayor claridad.

La caracterización nos permite obtener una priorización de orden de importancia; atender los problemas de fondo (considerar los problemas importantes sobre los urgentes). Mediante la clasificación se determinan aquellos problemas específicos de actividades productivas, conservación de los recursos naturales, servicios básicos, infraestructura (básica, productiva, social), relaciones institucionales etc.,

La priorización de problemas brinda a la comunidad una base de información orientada hacia ellos y sus necesidades, aumenta su interés por los temas relacionados con el manejo sustentable de los recursos naturales, concentra su atención en la propia participación y la acción, informa sobre las técnicas adecuadas a problemas específicos, y sobre los mecanismos de financiamiento disponibles; así mismo, ayuda a que los actores sociales comprendan que el manejo efectivo de los recursos potenciales, practicas agrícolas sustentables y acciones para mejorar los servicios sociales indispensables, es una tarea importante que deben realizar ellos mismos, sobre la base de sus propias iniciativas. Por tal motivo se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los problemas que podemos resolver solos?

¿Cuáles son los problemas que podemos resolver solo con ayuda externa?

4.2.1. Matriz de Priorización de Problemas.

La priorización de la problemática en el municipio de San Pedro Mártir se realizó de manera participativa con el CMDRS, y darle un orden de prioridad de los problemas a afectar al municipio y de la misma manera darle alternativas para solucionarlos.

Problema	Baja productividad agrícola y pecuaria en el municipio de San Pedro Mártir afectando a un 95% de los productores agropecuarios desde hace 15 años	Deficiente infraestructura social básica en los rubros de educación afectando a 480 estudiantes y en el rubro de salud afectando a 1781 habitantes del municipio, esta problemática de viene presentando dos décadas atrás.	Contaminación de los recursos naturales (suelo, agua, ríos y arroyos) este problema se viene presentando desde una década atrás afectando a 1781 habitantes del municipio de San Pedro Mártir.	Frecuencia	Jerarquía
Baja productividad agrícola y pecuaria en el municipio de San Pedro Mártir afectando a un 95% de los productores agropecuarios desde hace 15 años		Baja productividad agrícola y pecuaria en el municipio de San Pedro Mártir afectando a un 95% de los productores agropecuarios desde hace 15 años	Baja productividad agrícola y pecuaria en el municipio de San Pedro Mártir afectando a un 95% de los productores agropecuarios desde hace 15 años	16	1°
Deficiente infraestructura social básica en los rubros de educación afectando a 480 estudiantes y en el rubro de salud afectando a 1781 habitantes del municipio, esta problemática de viene presentando dos décadas atrás.			Deficiente infraestructura social básica en los rubros de educación afectando a 480 estudiantes y en el rubro de salud afectando a 1781 habitantes del municipio, esta problemática de viene presentando dos décadas atrás.	15	2°
Contaminación de los recursos naturales (suelo, agua, ríos y arroyos) este problema se viene presentando desde una década atrás afectando a 1781 habitantes del municipio de San Pedro Mártir.				13	3°

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

Una vez realizada la priorización de problemas con la participación del CMDRS se definieron por orden de importancia, quedando de la siguiente manera:

1. Baja productividad agrícola y pecuaria en el municipio de San Pedro Mártir este problema afecta al 95% de los productores agropecuarios desde hace 15 años.
2. Deficiente equipo, material e infraestructura social básica en el rubro de educación afectando a 480 estudiantes y en el rubro de salud afectando a 1781 habitantes del municipio, esta problemática de viene presentando dos décadas atrás.
3. Contaminación de los recursos naturales (suelo, agua, ríos y arroyos) este problema se viene presentando desde una década atrás afectando a 1781 habitantes del municipio de San Pedro Mártir.

4.3. Identificación de Problemas.

Posterior a la priorización de la problemática se realizó el análisis de problemas con la aplicación de la herramienta de árbol de problemas, la cual arroja los problemas raíz que afectan al municipio, analizando las causas y efectos de cada problema.

CAUSA	PROBLEMA No. 1	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Poca organización de la producción y comercialización de los productos agropecuarios. • Capacitación y asesoría técnica especializada en la producción agropecuaria. • Incidencia de plagas, enfermedades y fenómenos naturales que afectan a los cultivos agrícolas. • Carencia de recursos económicos en los productores. • No se cuenta con infraestructura productiva y equipo para la producción agrícola y pecuaria. • Desconocimiento de los programas gubernamentales que impulsan la producción agropecuaria • Altos costos de los insumos agropecuarios • Explotación de razas criollas de animales para la producción pecuaria. 	<p>Baja productividad agrícola y pecuaria en el municipio de San Pedro Mártir este problema afecta al 95% de los productores agropecuarios desde hace 10 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas a causa del coyotaje • Falta de coordinación para la producción agropecuaria, aplicación de inadecuadas técnicas de producción, degradación los recursos naturales (agua y suelo). • Pérdida de cultivos y por consiguiente pérdidas económicas. • Nula adquisición de nuevas tecnologías de producción agropecuaria • Mayor incidencia de plagas y enfermedades, bajos rendimientos en la producción de huevo, leche y carne. • Poca integración a los programas que impulsan el desarrollo agropecuario. • Altos costos de producción y mínimos beneficios económicos. • Bajos rendimientos y periodos largos de producción

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

CAUSA	PROBLEMA No. 2	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Carencia de recursos económicos para construcción de nueva infraestructura, ampliación, rehabilitación de las mismas, adquisición de material y equipo. <input type="checkbox"/> Infraestructura, instalaciones material y equipo insuficientes, y las existentes en regulares condiciones <input type="checkbox"/> Medicamentos, equipo y material medico inadecuados para el tratamiento de enfermedades <input type="checkbox"/> Se carece de una biblioteca publica municipal <input type="checkbox"/> Falta de coordinación entre el comité de padres de familia de los planteles educativos y el comité de salud con las autoridades municipales para la gestión de recursos ente instancias correspondientes. 	<p>Deficiente equipo, material e infraestructura social básica en el rubro de educación afectando a 480 estudiantes y en el rubro de salud afectando a 1781 habitantes del municipio, esta problemática de viene presentando dos décadas atrás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Deterioro de instalaciones e infraestructura por falta de rehabilitación y ampliación, no se puede construir infraestructura nueva. <input type="checkbox"/> Limitan el desarrollo de ciertas actividades, como lo es: desarrollo de practicas de laboratorio, platicas y capacitaciones medicas, así como el desarrollo de sus capacidades académicas en los alumnos. <input type="checkbox"/> Tratamiento de las enfermedades es inadecuado, por lo que las enfermedades se vuelven crónicas y en ocasiones mortales, asistencia a médicos particulares para el tratamiento de enfermedades siendo este tipo de tratamiento muy costoso. <input type="checkbox"/> Los alumnos de la escuela primaria y telesecundaria se ven obligados a acudir a las bibliotecas de los municipios vecinos para realizar sus actividades de consulta de información, esto implica mas gastos en la educación aunada que en ocasiones no se cuentan con los recursos económicos y los estudiantes no realizan estas actividades. <input type="checkbox"/> Que no se puedan atender las necesidades que se tienen en el área de salud y educación

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

CAUSA	PROBLEMA No. 3	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No hay conciencia ecológica en los habitantes del municipio. <input type="checkbox"/> Uso de agroquímicos sin la adecuada asesoría técnica en la producción agrícola <input type="checkbox"/> No existe ningún tipo de tratamiento para la basura <input type="checkbox"/> No existe un reglamento municipal para el tratamiento de la basura, así como la recolección y el destino de la misma. <input type="checkbox"/> No se cuentan con depósitos de basura en las calles 	<p>Contaminación de los recursos naturales (suelo, agua, ríos y arroyos) este problema se viene presentando desde una década atrás afectando a 1781 habitantes del municipio de San Pedro Mártir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tiran la basura en los caminos, calles, ríos y arroyos principalmente <input type="checkbox"/> Contaminación de tierras y agua de uso agrícola, por consiguiente baja productividad, extinción de flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento de vectores que provocan enfermedades en la población <input type="checkbox"/> Contaminación de los recursos naturales fauna y flora <input type="checkbox"/> Basura tirada en las calles y caminos

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

4.4. Identificación de Soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA No. 1	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de los productores para la producción y comercialización de los productos agropecuarios. ✓ Capacitación y asesoría técnica en la producción de hortalizas y granos básicos así como para la prevención y control de plagas y enfermedades de estos cultivos, capacitación a productores agropecuarios para que conozcan el funcionamiento y sus reglas de operación de los programas gubernamentales para la gestión de recursos. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar a los productores agropecuarios para la producción y comercialización de los productos.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de recursos ante dependencias gubernamentales estatales y federales. ✓ Construir invernaderos, sistemas de riego para mejorar la producción agrícola, establecer granjas pecuarias integrales para la producción de huevo, leche y carne sin afectar los recursos naturales 	<p>Impulsar la adquisición de infraestructura productiva, aplicación de nuevas tecnologías y técnicas de producción agrícola y pecuaria así como capacitación y asesoría técnica a productores agropecuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir los riesgos de pérdidas de cultivos y mejorar el volumen y la calidad de los productos agropecuarios. ✓ Involucrar a los productores para que gestionen recursos ante diferentes instancias involucradas en la producción agropecuaria. ✓ Abastecer el mercado local y regional con productos agropecuarios de calidad, sin afectar el medio ambiente

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA No. 2	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar recursos, realizar convenios de trabajo con instancias involucradas para adquirir material y equipo, construcción de infraestructura, ampliación, rehabilitación de las mismas en los rubros de educación y salud. ❖ Realizar convenios de trabajo con instancias involucradas para proveer de medicamentos, material y equipo para prestar un mejor servicio en el tratamiento de enfermedades. ❖ Construir y equipar una biblioteca municipal para que los estudiantes no tengan que acudir a los municipios vecinos para realizar sus actividades escolares de consulta de información. ❖ Coordinar actividades para la gestión de recursos entre los comités de padres de familia de los planteles educativos, comité de salud con las autoridades municipales 	<p>Mejorar los servicios de salud y de educación a través de la adquisición de equipo y material, así como la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contar con equipo, material, construcción de infraestructura, ampliación y rehabilitación de las mismas para brindar un mejor servicio de salud y educación en el municipio. ❖ Proveer de medicamentos, material y equipo medico al centro de salud para el adecuado tratamiento de las enfermedades. ❖ Mejorar el nivel de aprendizaje y desarrollo de capacidades de la población estudiantil ❖ Cubrir al sien por ciento la necesidades que se tienen en los servicios de salud y educación.

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA No. 3	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a la población en general de los peligros y riesgos que se generan con la contaminación y como impactaran en la vida de las generaciones futuras. • Impulsar la producción agrícola orgánica implementando nuevas biotecnologías de producción. • Impulsar el tratamiento de la basura a través de capacitaciones para la elaboración de compostas, separación de la basura orgánica e inorgánica y reciclaje de plásticos y tratamiento de la misma. • Realizar un reglamento municipal para el tratamiento de la basura en San Pedro Mártir • Colocar contenedores de basura cada dos cuadras de las calles del municipio de San Pedro Mártir. 	<p>Hacer uso integral de los recursos naturales, así como impulsar el tratamiento de la basura, impulsar la producción orgánica de los cultivos agrícolas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una cultura ecológica en los habitantes e implementar un programa de educación ambiental en los tres planteles educativos y de la población en general. • Disminuir la contaminación del agua y tierras de cultivo agrícola. • Que no se presenten focos de infección que puedan causar enfermedades en la población y disminuirá la contaminación de los recursos naturales del municipio. • Aplicar el reglamento municipal para el tratamiento de la basura • Calles limpias y por consiguiente mejorar la imagen del municipio.

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

CAPITULO V EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

5.1. Escenario Tendencial

Actualmente el municipio de San Pedro Mártir cuenta con recursos y por sus características están siendo utilizados inadecuadamente, ya que una de las características principales de nuestro municipio es que contamos con tierras de calidad para uso agropecuario, pero la falta de recursos económicos para adquirir equipo e infraestructura adecuada provoca que la producción de hortalizas sea baja básicamente de autoconsumo incluso se presentan pérdidas de cultivos por efecto de las plagas y enfermedades, esto se debe a la falta de asesoría técnica, el uso irracional de agroquímicos y lo costoso de estos provoca que los productores sean caros y de mala calidad incluso riesgosos para el consumidor.

Los cultivos de granos básicos tienen rendimientos bajos por lo que básicamente son de consumo obteniendo de esta manera ingresos económicos mínimos, contaminación de ríos, arroyos y caminos, difícilmente se generan fuentes de empleo, los servicios de educación son de mala calidad por la falta de equipo y de infraestructura adecuada, así como también por las suspensiones de clase, el servicio de salud que se presta en el centro de salud son deficientes por la carencia de equipo, medicinas adecuadas, y por la falta de rehabilitación y ampliación de la infraestructura; si continúa esta situación en nuestro municipio y si no se implementan acciones encaminadas a resolver esta serie de factores que nos afectan, en un futuro no muy lejano nuestro municipio se verá seriamente amenazado por el mal uso de nuestros recursos.

5.2. Escenario Deseable

Que el municipio de San Pedro Mártir tenga un desarrollo sustentable, a través del uso integral de cada uno de nuestros recursos así como de su conservación, que ofrezca mejores oportunidades de empleo, innovando nuevas técnicas y tecnologías para que sea autosuficiente en la producción de nuestros alimentos, aprovechando cada uno de los programas gubernamentales para implementar proyectos productivos y de servicios, preservando nuestra cultura, nuestros usos y costumbres. Un municipio que ponga al alcance de cada uno de nuestros ciudadanos mejores servicios de calidad.

5.3. Matriz de Soluciones Estratégicas

El objetivo de esta tabla es poner atención en la última columna ya que se identificará a cuanta genta va a beneficiar, y por ejemplo si se va a beneficiar al 10% o menos de la población, entonces se cuestionaría si en verdad es una solución estratégica o no.

Propuesta de solución Proyecto estratégico uno.	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Impulsar la adquisición de infraestructura productiva, aplicación de nuevas tecnologías y técnicas de producción agrícola y pecuaria así como capacitación y asesoría técnica a productores agropecuarios.	Poca organización de la producción y comercialización de los productos agropecuarios. Capacitación y asesoría técnica especializada en la producción agropecuaria. Incidencia de plagas, y enfermedades y fenómenos naturales que afectan a los cultivos agrícolas. Carencia de recursos económicos en los productores. No se cuenta con infraestructura productiva y equipo para la producción agrícola y pecuaria. Desconocimiento de los programas gubernamentales que impulsan la producción agropecuaria Explotación de razas criollas de animales para la producción pecuaria.	<u>NO</u> -Recursos económicos para el establecimient o de invernaderos -Capital humano para la capacitación y asesoría técnica	<u>SI</u> CMDRS. Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios.	2 años	Ninguno	Perdida de cultivos y por consiguiente pérdidas económicas. Mayor incidencia de plagas y enfermedades, bajos rendimientos en la producción de huevo, leche y carne. Bajos rendimientos y periodos largos de producción en la producción pecuaria Desabasto de productos agropecuarios	90% de los productores agropecuarios.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca.

Propuesta de solución Proyecto estratégico dos	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Mejorar los servicios de salud y de educación a través de la adquisición de equipo y material, así como la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura	Carencia de recursos económicos para construcción de nueva infraestructura, ampliación, rehabilitación de las mismas, adquisición de material y equipo. Medicamentos, equipo y material médico inadecuados para el tratamiento de enfermedades	<u>NO</u> Recursos económicos para la construcción de infraestructura ampliación y rehabilitación de las mismas.	<u>SI</u> Ayuntamiento Municipal Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez	2 años		Deterioro de instalaciones e infraestructura por falta de rehabilitación y ampliación Limitan el desarrollo de ciertas actividades, como lo es: desarrollo de prácticas de laboratorio, pláticas y capacitaciones médicas, así como el desarrollo de sus capacidades académicas en los alumnos.	1781 habitantes del municipio de San Pedro Mártir
	Se carece de una biblioteca pública municipal Falta de coordinación entre el comité de padres de familia de los planteles educativos, profesores y el comité, de salud con las autoridades municipales para la gestión de recursos entre instancias correspondientes.		Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz	Comité de padres de familia de la Telesecundaria		Tratamiento de las enfermedades es inadecuado, por lo que las enfermedades se vuelven crónicas y en ocasiones mortales	80 alumnos del jardín de niños 300 alumnos de la escuela primaria
			Comité de salud				100 alumnos de la telesecundaria

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca.

Propuesta de solución Proyecto estratégico tres	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Hacer uso integral los recursos naturales, así como impulsar el tratamiento de la basura, impulsar la producción orgánica de los cultivos agrícolas del municipio.	<p><u>SI</u></p> <p>No hay conciencia ecológica en los habitantes del municipio.</p> <p>Uso de agroquímicos sin la adecuada asesoría técnica en la producción agrícola</p> <p>No existe ningún tipo de tratamiento para la basura</p> <p>No existe un reglamento municipal para el tratamiento de la basura, así como la recolección y el destino de la misma.</p>	<p><u>SI</u></p>	<p><u>SI</u></p> <p>CMDRS.</p> <p>Ayuntamiento Municipal</p> <p>Presidente del Comisariado Ejidal</p> <p>Productores agrícolas y pecuarios.</p>	2 años	Ninguno	<p>Contaminación de tierras y agua de uso agrícola, por consiguiente baja productividad, extinción de flora y fauna</p> <p>Aumento de vectores que provocan enfermedades en la población</p> <p>Contaminación de los recursos naturales fauna y flora</p>	1781 habitantes del municipio de San Pedro Mártir

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

5.4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En este cuadro se definen los proyectos estratégicos, objetivos generales y específicos, así como las metas que se persiguen.

Proyecto estratégico uno. (Línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas
Adquisición de infraestructura productiva, aplicación de nuevas tecnologías y técnicas de producción agrícola y pecuaria así como capacitación y asesoría técnica a productores agropecuarios.	Mejorar la producción agrícola y pecuaria en el Municipio de San Pedro Mártir, implementando infraestructura productiva, capacitando a los productores para que apliquen nuevas técnicas y tecnologías de producción agropecuaria	<p><u>Fomento</u></p> <p>Impulsar nuevos sistemas de producción agrícola y nuevas tecnologías de agricultura protegida.</p> <p><u>Organización</u></p> <p>Fortalecer y crear grupos productivos para la producción y comercialización de los productos agropecuarios</p> <p><u>Infraestructura</u></p> <p>Establecer invernaderos para abastecer el mercado local y regional con productos de buena calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un Reglamento para la conservación de los recursos naturales en la producción agrícola y pecuaria • Acuerdos de trabajo con al menos con dos instituciones involucradas, para difundir e implementar nuevas tecnologías de producción agropecuaria. • Elaborar un Padrón municipal de productores agrícolas y pecuarios • Crear una dirección o regiduría de desarrollo agropecuario en el municipio para que coordine las actividades afines. • Mejorar la producción de hortalizas (tomate, pepino, flores) por medio de la construcción de 5 hectáreas de invernadero para la producción de hortalizas y flores. • Mejorar el uso eficiente del agua de uso agrícola, los rendimientos y calidad de los cultivos, implementando 30 sistemas de riego por goteo y 25 sistemas de riego por aspersión para la producción de hortalizas, granos básicos y forrajes. • Crear un centro de acopio de la producción agropecuaria para su comercialización y evitar el coyotaje • Mejorar la producción pecuaria creando cuatro granjas avícolas integrales para la producción de huevo para abasto. • Mejorar la producción pecuaria creando tres granja porcícola para la producción de vientres y sementales. • Mejorar la producción agropecuaria realizando convenios con dependencias federales y estatales para adquirir maquinaria y equipo para la transformación y procesamiento de alimento para el ganado doméstico como es: 5 tractores, 10 desgranadoras, 5 trituradoras, 5 empacadoras para la henificación de forrajes entre otros

	<p><u>Capacitación</u></p> <p>Fortalecer los sistemas de producción por medio de la capacitación a productores agrícolas y pecuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tres Capacitaciones a productores para la producción de hortalizas en invernadero • Tres Capacitaciones a productores para la producción de flores en invernadero. • Tres Capacitaciones a productores agrícolas en la prevención, control de plagas y enfermedades que afectan a los cultivos de hortalizas y granos básicos. • Tres Capacitaciones a los grupos de productores pecuarios para la producción intensiva. • 5 Capacitaciones a productores en el manejo y uso adecuado de la maquinaria y equipo para la henuificación de forrajes para la alimentación del ganado. • 3 Capacitaciones a productores agrícolas para el uso adecuado de los sistemas de riego e implementar el fertirriego. • Realizar 2 talleres de capacitación sobre enfermedades de los animales domésticos y prácticas demostrativas de aplicación de medicamentos veterinarios.
--	---	---

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocofán, Oaxaca.

Proyecto estratégico dos. (Línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas
<p>Mejorar los servicios de salud y de educación a través de la adquisición de equipo y material, así como la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura y la construcción de una biblioteca municipal.</p>	<p>Rehabilitación, ampliación y construcción de nueva infraestructura, equipo y material en los tres planteles educativos del municipio y del centro de salud.</p>	<p><u>Fomento</u> Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos para satisfacer las necesidades en el área de educación y salud</p> <p><u>Organización</u> Coordinar acciones entre los comités escolares, regiduría de educación, autoridad municipal, los directores de las escuelas, personal medico y comité de salud para realizar acciones planeadas en equipo y resolver las necesidades que de tienen en el área de salud y educación.</p> <p><u>Infraestructura</u> Resolver la problemática que se tiene en el área de salud y educación, atendiendo las necesidades de infraestructura, equipo, material y equipo de oficina con el propósito de brindar mejor servicio de salud y educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un acuerdo de trabajo con la Secretaría de Salud a fin de mejorar los servicios de salud ✓ Realizar un convenio de colaboración entre los comités de padres de familias y el comité de salud para realizar acciones para atender las necesidades del centro de educación y de los tres planteles educativos. ✓ Realizar acuerdos y convenios de colaboración con instancias y dependencias gubernamentales estatales y federales con el propósito atender las necesidades que se tienen en los rubros de salud y educación. ✓ Realizar un acuerdo entre el personal medico, comité de salud, personal de los tres planteles educativos, comités de padres de familia y la autoridad municipal para hacer uso eficiente de los medicamentos y cumplimiento de las jornadas laborales por parte del personal. ✓ Crear convenios de trabajo entre dependencias involucradas para proveer de medicamentos al centro de salud del municipio. ✓ Adquirir material de curación, así como pinzas de parto y dos tanques de oxígeno ✓ Adquirir una ambulancia ✓ Proveer de material de laboratorio, mobiliario y equipo de oficina al centro de salud del municipio ✓ Ampliación de las 3 bardas laterales y techado del patio principal del centro de salud ✓ Ampliación de una barda perimetral de la Esc. Primaria Porfirio Díaz y protección de las ventanas de las aulas. ✓ Impermeabilización del techo de la dirección de la Escuela Primaria Porfirio Díaz ✓ Construcción de 2 aulas de medios debidamente equipadas con 20 computadoras, en la Esc. Primaria Porfirio Díaz. ✓ Renovar y ampliar en su totalidad las instalaciones eléctricas de la Esc. Primaria Porfirio Díaz. ✓ Techado de una cancha de basquetbol en la telesecundaria ✓ Construcción de una biblioteca municipal así como proveer de

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ mobiliario, equipo de oficina, material didáctico y de consulta. Renovar la explanada del centro de la población y mercado municipal ✓ División y remodelación del espacio que ocupan los locales de la CONASUPO, comisariado y una bodega, con el propósito de crear 3 oficinas públicas. ✓ Alumbrado público de la carretera de 2.5 km y 2 cuadras de calle Benito Juárez, 1 cuadra de la calle independencia, 1 cuadra de la calle Nueva, 1 cuadra de la calle 5 de febrero, 1 cuadra de la avenida la palma, 1 cuadra del camino a San Pedro Apóstol.
	<p><u>Capacitación</u></p> <p>Capacitación a la población en general para crear una cultura de salud y prevención de enfermedades, capacitación a los comités de padres de familia de los tres planteles educativos, regiduría de educación, autoridad municipal para hacer uso adecuado de la biblioteca municipal y prestar un servicio de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Programa de capacitación para la concientización y difusión en la prevención de las principales enfermedades que afectan al municipio ✓ 2 Talleres de capacitación para el uso adecuado de medicamentos ✓ 2 Talleres de capacitación para los alumnos de la escuela primaria y telesecundaria para hacer uso eficiente de los servicios que prestara la biblioteca municipal ✓ 1 programa de capacitación al personal que coordinara las actividades de la biblioteca, comités de padres de familia de los tres planteles educativos, al regidor de educación, autoridades municipales en los servicios que prestara la biblioteca municipal.

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca.

Proyecto estratégico tres. (Línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas
<p>Hacer uso integral de los recursos naturales, así como impulsar el tratamiento de la basura, impulsar la producción orgánica de los cultivos agrícolas del municipio.</p>	<p>Conservar los recursos naturales (suelo, agua, fauna y flora), así como impulsar la producción agrícola orgánica.</p>	<p><u>Fomento</u></p> <p>Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, impulsar sistemas de producción agrícola que ayuden a la recuperación y conservación de nuestros recursos naturales</p> <p><u>Organización</u></p> <p>Coordinación de actividades y acciones para preservar los recursos naturales del municipio de San Pedro Mártir</p> <p><u>Infraestructura</u></p> <p>Implementar infraestructura con fines de conservación de nuestros recursos naturales</p> <p><u>Capacitación</u></p> <p>Capacitación a la población en general sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con una visión a futuro de nuevas generaciones en el municipio de San Pedro Mártir</p>	<p>Crear un reglamento para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales del municipio</p> <p>Crear un Programa municipal para concientizar a la población en general sobre la contaminación de los recursos naturales del municipio</p> <p>Producir y proveer alimentos de buena calidad al mercado local y regional provenientes del campo del municipio de San Pedro Mártir.</p> <p>Realizar acuerdos y convenios para rescatar y preservar los recursos naturales del municipio con instituciones gubernamentales que se dedican a la conservación del medio ambiente.</p> <p>Implementar un reglamento municipal para disminuir la contaminación por tirar basura en los ríos y caminos.</p> <p>Crear una regiduría o dirección de ecología para coordinar actividades y acciones para hacer uso sustentable de los recursos naturales en coordinación con la regiduría de desarrollo agropecuario.</p> <p>Ampliación de un reten de agua llamado Guegolana que se ubica en la depresión montañosa llamada las tetas de María Sánchez</p> <p>Construcción de una represa de agua en la zona oriente del municipio</p> <p>Construcción de un reten de agua sobre el río La Garzona</p> <p>Construir un vivero municipal para la producción de arboles para reforestar diferentes espacios en el municipio</p> <p>5 Capacitaciones a productores agrícolas para la elaboración de compostas, abonos orgánicos y técnicas de prevención, control de enfermedades y plagas de los cultivos de hortalizas y granos básicos con productos naturales.</p> <p>5 Capacitaciones para la implementación de métodos de conservación de suelo.</p> <p>3 Talleres de capacitación a los alumnos, comités de padres de familia de los tres planteles educativos sobre contaminación ambiental.</p>

5.5. Visión del Municipio.

Ser un Municipio respetuoso del marco del derecho, exitoso, innovador y líder en la implementación y desarrollo de políticas públicas competitivas, partiendo del aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales, culturales y religiosos respetando las diferentes ideologías de la población, poniendo al alcance de nuestra comunidad mejores y mas servicios de calidad, con la infraestructura adecuada que permita el desarrollo de las capacidades de nuestra población en general.

Lograr el desarrollo sustentable de este municipio sin ningún tipo de distinción a través del bien común y lograr que nuestros los ciudadanos tengan una vida mas digna, y donde las nuevas generaciones tengan mejores oportunidades de superación.

5.6. Misión del Ayuntamiento

Somos un ayuntamiento con alto sentido de responsabilidad social que vela por los intereses del municipio, que promueva la participación ciudadana y el desarrollo integral de la comunidad, Desarrollando y ejecutando el presente Plan de Desarrollo Municipal en el corto, mediano y largo plazo cuyas obras, acciones, proyectos y servicios eleven día a día la calidad de vida de los habitantes del municipio.

5.7. Objetivos Estratégicos.

- Mejorar la infraestructura social básica del municipio de San Pedro Mártir, realizando acciones para la gestión de recursos, rehabilitar y ampliar la infraestructura básica de educación y salud, ampliación de la red de energía eléctrica.
- Mejorar la producción agrícola y pecuaria, de los cultivos de granos básicos y hortalizas por medio de la construcción de infraestructura productiva (invernaderos, sistemas de riego, un centro de acopio, entre otros) infraestructura para la producción pecuaria (corrales para la producción intensiva, granjas pecuarias, por mencionar), adquisición de maquinaria y equipo, capacitación y asesoría técnica, adquisición de especies vegetales y animales, y por ende generar fuentes de empleo e ingresos económicos que sirvan para mejorar la calidad de vida de los habitantes, siendo esta una forma de disminuir la migración de la población.
- Preservar y rescatar los recursos naturales del municipio de San Pedro Mártir, impulsando actividades ambientales de capacitación para el tratamiento de la basura, crear en nuestros ciudadanos y en los estudiantes de los planteles educativos una cultura ecológica, impulsar la producción agrícola orgánica.

5.8. Involucrados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Del Proyecto Estratégico: Adquisición de infraestructura productiva, aplicación de nuevas tecnologías y técnicas de producción agrícola y pecuaria así como capacitación y asesoría técnica a productores agropecuarios.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO				INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS O REGIONALES	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
Impulsar nuevos sistemas de producción agrícola y nuevas tecnologías de agricultura protegida.	CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	SEDER	SAGARPA SEDESOL SE FIRCO	Ninguno	
Fortalecer y crear grupos productivos para la producción y comercialización de los productos agropecuarios	CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	SEDER	SAGARPA SEDESOL SE FIRCO	Ninguno	
Establecer invernaderos para abastecer el mercado local y regional con productos de buena calidad.	CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	SEDER	SAGARPA SEDESOL SE	Ninguno	

	pecuarios del municipio				
Fortalecer los sistemas de producción por medio de la capacitación a productores agrícolas y pecuarios.	CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	SEDER	SAGARPA SEDESOL SE FIRCO ICAPET	Ninguno

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

Involucrados en el Plan Municipal del proyecto estratégico: Mejorar los servicios de salud y de educación a través de la adquisición de equipo y material, así como la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura y la construcción de una biblioteca municipal.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	DEPENDENCIAS MUNICIPALES O REGIONALES	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
			DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos para satisfacer las necesidades en el área de educación y salud	CMDRS	CMDRS			
	Ayuntamiento Municipal	Ayuntamiento Municipal			
	Presidente del Comisariado Ejidal	Presidente del Comisariado Ejidal	COPLADE	SEP	
	Comité de Salud	Comité de Salud	SSAG	SEDESOL IMSS	Ninguno
	Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez	Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez			
	Comité de padres de familia de la Esc.	Comité de padres de familia de la Esc.			

	Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz	Prim. Porfirio Díaz			
	Comité de padres de familia de la Telesecundaria	Comité de padres de familia de la Telesecundaria			
<p>Coordinar acciones entre los comités escolares, regiduría de educación, autoridad municipal, los directores de las escuelas, personal medico y comité de salud para realizar acciones planeadas en equipo y resolver las necesidades que tienen en el área de salud y educación.</p>	CMDRS	CMDRS			
	<p>Ayuntamiento Municipal</p> <p>Presidente del Comisariado Ejidal</p> <p>Comité de Salud</p> <p>Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez</p> <p>Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz</p> <p>Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>	<p>Ayuntamiento Municipal</p> <p>Presidente del Comisariado Ejidal</p> <p>Comité de Salud</p> <p>Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez</p> <p>Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz</p> <p>Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>	<p>COPLADE</p> <p>SSA</p>	<p>SEP</p> <p>SEDESOL</p> <p>IMSS</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Resolver la problemática que se tiene en el área de salud y educación, atendiendo las necesidades de infraestructura, equipo, material y equipo de oficina con el propósito de brindar mejor servicio de salud y educación.</p>	CMDRS	CMDRS			
	<p>Ayuntamiento Municipal</p> <p>Presidente del Comisariado Ejidal</p> <p>Comité de Salud</p> <p>Comité de padres de familia del</p>	<p>Ayuntamiento Municipal</p> <p>Presidente del Comisariado Ejidal</p> <p>Comité de Salud</p> <p>Comité de padres de familia del</p>	<p>COPLADE</p> <p>SSA</p>	<p>SEP</p> <p>SEDESOL</p> <p>IMSS</p>	<p>Ninguno</p>

<p>Capacitación a la población en general para crear una cultura de salud y prevención de enfermedades, capacitación a los comités de padres de familia de los tres planteles educativos, regiduría de educación, autoridad municipal para hacer uso adecuado de la biblioteca municipal y prestar un servicio de calidad.</p>	<p>Jardín de Niños Benito Juárez Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>	<p>Jardín de Niños Benito Juárez Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>			
<p>CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Comité de Salud Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>	<p>CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Comité de Salud Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>	<p>CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Comité de Salud Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>	<p>COPLADE SSA</p>	<p>SEP SEDESOL IMSSS</p>	<p>Ninguno</p>

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

Involucrados en el Plan Municipal del proyecto estratégico: Hacer uso integral de los recursos naturales, así como impulsar el tratamiento de la basura, impulsar la producción orgánica de los cultivos agrícolas del municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO				INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES O REGIONALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES		
Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, impulsar sistemas de producción agrícola que ayuden a la recuperación y conservación de nuestros recursos naturales	CMDRS. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mártir Presidente del Comisariado Ejidal Productores agropecuarios	CMDRS. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mártir Presidente del Comisariado Ejidal Productores agropecuarios	SEDER	SAGARPA	Ninguno	
			Instituto de Ecología de Oaxaca	PROFEPA		
			SEMARNAT	FIRCO		
Coordinación de actividades y acciones para preservar los recursos naturales del municipio de San Pedro Mártir	CMDRS. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mártir Presidente del Comisariado Ejidal Productores agropecuarios	CMDRS. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mártir Presidente del Comisariado Ejidal Productores agropecuarios	SEDER	SAGARPA	Ninguno	
			Instituto de Ecología de Oaxaca	PROFEPA		
			SEMARNAT	FIRCO		
Capacitación a la población en general sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con una visión a futuro de nuevas generaciones en el municipio de San Pedro Mártir	CMDRS. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mártir Presidente del Comisariado Ejidal Productores agropecuarios	CMDRS. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mártir Presidente del Comisariado Ejidal Productores agropecuarios	SEDER	SAGARPA	Ninguno	
			Instituto de Ecología de Oaxaca	PROFEPA		
			SEMARNAT	PROFEPA		

Fuente: CMDRS San Pedro Mártir.

5.9. Programa de Actividades y Seguimiento (Puesta en Marcha del Plan de Desarrollo Municipal para los Años 2008-2010)

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES														
				E N E	FE B.	MA R.	A B R.	M A Y.	JU N.	JUL.	A G O.	S E P.	O C T.	N O V.	DIC.			
Impulsar nuevos sistemas de producción agrícola y nuevas tecnologías de agricultura protegida.	Acuerdos de trabajo y convenios de colaboración con, SAGARPA, SEDER, RAN, FIRCO, SEDESOL, COPLADE, con el propósito de mejorar la producción agropecuaria a través de la implementación de proyectos productivos.	CMDRS Ayuntamiento Municipal																
	Contratar o realizar un convenio asistencia técnica de personal técnico capacitado para la elaboración de los proyectos productivos para la adquisición de invernaderos, sistemas de riego, adquisición de material vegetativo que contempla el programa de activos productivos en sus diversas vertientes.	Programado Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecer y crear grupos productivos para la producción y comercialización de los productos agropecuarios	Dar a conocer a los productores agropecuarios los programas gubernamentales así como las fuentes de financiamiento.	CMDRS Ayuntamiento Municipal																
	Gestionar fuentes de financiamiento para la constitución legal de grupos que quieran constituirse en alguna figura jurídica. Gestión de fuentes de financiamiento y capitalización de recursos que ayuden a impulsar pequeñas y medianas	Programado Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<p>Empresas agropecuarias.</p> <p>Asistir a las dependencias e instituciones gubernamentales como SEDER, SAGARPA, SEDESOL, RAN, CDI, por citar, con el propósito de conocer sus reglas de operación, así como también si esta instituciones pueden proporcionar capacitación, asesoría y asistencia técnica para la elaboración de los proyectos para la implementación de invernaderos.</p> <p>Constitución de grupos de productivos de trabajo.</p> <p>Elaboración del proyecto para la implementación de invernaderos.</p> <p>Realizar acuerdos y convenios de entre productores e instituciones (SEDER, SAGARPA, RAN, CDI, entre otros), para obtener recurso humano capacitado y especializado para capacitar y asesorar a los productores de hortalizas y de granos básicos en la prevención, control y manejo de plagas y enfermedades bajo el sistema de producción en invernadero.</p> <p>Elaborar un programa de</p>	<p>empresas agropecuarias.</p> <p>Asistir a las dependencias e instituciones gubernamentales como SEDER, SAGARPA, SEDESOL, RAN, CDI, por citar, con el propósito de conocer sus reglas de operación, así como también si esta instituciones pueden proporcionar capacitación, asesoría y asistencia técnica para la elaboración de los proyectos para la implementación de invernaderos.</p> <p>Constitución de grupos de productivos de trabajo.</p> <p>Elaboración del proyecto para la implementación de invernaderos.</p> <p>Realizar acuerdos y convenios de entre productores e instituciones (SEDER, SAGARPA, RAN, CDI, entre otros), para obtener recurso humano capacitado y especializado para capacitar y asesorar a los productores de hortalizas y de granos básicos en la prevención, control y manejo de plagas y enfermedades bajo el sistema de producción en invernadero.</p> <p>Elaborar un programa de</p>	<p>Programado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>Fortalecer los sistemas de producción por medio de la capacitación a productores agrícolas y pecuarios.</p>	<p>CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Productores agrícolas y pecuarios del municipio</p>	<p>Programado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>Capacitación a la población en general para crear una cultura de salud y prevención de enfermedades, capacitación a los comités de padres de familia de los tres planteles educativos, regiduría de educación, autoridad municipal para hacer uso adecuado de la biblioteca municipal y prestar un servicio de calidad.</p>	<p>dependencias gubernamentales estatales y federales como lo es: IMSS, S.S.A., COPLADE, IEEPO, SEP, SEDESOL con el propósito atender las necesidades que se tienen en los rubros de salud y educación.</p>	<p>Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>						
<p>Realizar un programa de capacitación y asistencia técnica para la concientización y difusión en la prevención de las principales enfermedades que afectan al municipio a la población en general.</p>	<p>Realizar acuerdos de trabajo de colaboración con instituciones como: IMSS, S.S.A., COPLADE, SEDESOL, entre otras, para obtener apoyos y proyectos de capacitación y asistencia técnica en el área de educación y salud.</p>	<p>CMDRS Ayuntamiento Municipal Presidente del Comisariado Ejidal Comité de Salud Comité de padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez Comité de padres de familia de la Esc. Prim. Porfirio Díaz Comité de padres de familia de la Telesecundaria</p>	<p>Programado</p>					
<p>Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, impulsar sistemas de</p>	<p>Realizar acuerdos con instituciones y dependencias gubernamentales (SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA, SEDER, CDI, ENTRE OTRAS), para incurrir en sus programas e</p>	<p>CMDRS. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mártir Presidente del</p>	<p>Programado</p>					

<p>producción agrícola que ayuden a la recuperación y conservación de nuestros recursos naturales</p>	<p>implementar proyectos productivos, proyectos de capacitación y asistencia técnica orientados hacia la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Realizar capacitaciones y talleres para crear una cultura ecológica en los habitantes del municipio de San Pedro Mártir.</p> <p>Dar a conocer a los productores agropecuarios para que conozcan los productos y paquetes tecnológicos que se pueden emplear en la producción agropecuaria y que son empleados para la conservación de los recursos naturales.</p>	<p>Comisariado Ejidal Productores agropecuarios</p>						<p>Coordinación de actividades y acciones para preservar los recursos naturales del municipio de San Pedro Mártir</p>	<p>Realizar acuerdos y convenios para rescatar y preservar los recursos naturales del municipio con instituciones gubernamentales que se dedican a la conservación del medio ambiente.</p> <p>Crear un comité de ecología municipal.</p> <p>Realizar un reglamento municipal para la preservación y conservación de los recursos naturales.</p> <p>Realizar convenios con instituciones y dependencias de gobierno (SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA, SEDER,</p>	<p>CMDRS. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mártir Presidente del Comisariado Ejidal Productores agropecuarios</p>	<p>Programado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Capacitación a la población en general sobre el aprovechamiento sustentable de los</p>	<p>CMDRS. Ayuntamiento Municipal</p>	<p>Programado</p>				
---	---	---	--	--	--	--	--	---	--	--	-------------------	----------	----------	----------	----------	---	--	-------------------	--	--	--	--

<p>recursos naturales con una visión a futuro de nuevas generaciones en el municipio de San Pedro Mártir</p>	<p>CDI, ENTRE OTRAS) para implementar proyectos de capacitación y asistencia técnica para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p>Realizar un programa de capacitación sobre aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a los productores agropecuarios.</p> <p>Realizar talleres de capacitación sobre educación ambiental con la población estudiantil del municipio con el propósito de inculcar una educación ambiental.</p> <p>Realizar un programa sobre el tratamiento de la basura y desechos orgánicos para la elaboración de compostas y abonos orgánicos.</p>	<p>de San Pedro Mártir Presidente del Comisariado Ejidal Productores agropecuarios</p>		X	X	X	X	X	X
--	--	--	--	---	---	---	---	---	---

CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El presente documento pretende dar a conocer las características Institucionales, Sociales, Humanas, Económicas y Ambientales del Municipio de San Pedro Mártir, con la finalidad de que sirvan de precedente del Plan de Desarrollo Municipal, el cual proporciona alternativas de solución a las problemáticas que aquejan al municipio, mediante el uso de los recursos ambientales económicos y humanos con los que cuenta en Municipio, de manera que permitan llevar a cabo un manejo sustentable de los mismos.

San Pedro Mártir es un municipio rural que se dedica y vive básicamente de las actividades agropecuarias, en las que forman parte todos los miembros de la familia, por lo que es necesario y fundamental impulsar estas actividades para mejorar la calidad de vida de cada uno de los pobladores de nuestro municipio, a través de implementación de infraestructura productiva, capacitando a los productores para que apliquen nuevos sistemas y técnicas de producción agropecuaria.

Es necesario disponer de un servicio de calidad en los rubros de salud y educación, mediante la adquisición de equipo, material e infraestructura para mejorar estos dos servicios fundamentales en beneficio de toda nuestra población. La infraestructura productiva debe fortalecerse, son necesarias obras de riego e invernaderos para el cultivo de hortalizas, así como apoyos para la producción intensiva de ganado, es indispensable la organización para la producción y comercialización de los productos agropecuarios.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el presente plan de desarrollo se lleve a cabo de la manera en la que esta propuesto, con la finalidad de se puedan resolver las problemáticas del municipio, con apego derechos a los derechos y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley de Desarrollo Estatal de Oaxaca y Ley de Planeación Del Estado de Oaxaca. Se recomienda mayor trabajo en equipo por parte de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y con la población, con el propósito de coordinas las actividades para la puesta en marcha de presente documento.

- Se recomienda al Ayuntamiento Municipal, la implementación de acciones, obras y proyectos de impacto con el propósito de inducir la participación ciudadana.
- Se recomienda al Ayuntamiento Municipal, informar a la ciudadanía de las acciones, obras y proyectos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Se recomienda al Ayuntamiento Municipal trabajar en conjunto de manera coordinada con las organizaciones productivas y sociales así como con los comités que existen en el municipio, para generar el desarrollo integral del municipio.

CAPITULO XII BILIOGRAFIA

Serrano Carretero, Enrique., et al. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México G, 2002

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Anuario Estadístico. Oaxaca. Ed. 2005- T.II. México.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México*. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2002.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca.

A).- ANEXOS

Cuadro 1. Organizaciones sociales presentes en el municipio de San Pedro Mártir.

<i>Organización</i>	<i>¿Qué hace cada organización?</i>	<i>¿Quiénes forman la organización?</i>	<i>¿Con quién se relacionan dentro y fuera de la comunidad?</i>	<i>Duración en el cargo.</i>
Asamblea general de ciudadanos	Nombra comités y a las autoridades, mediante el diálogo resuelven los problemas de carácter general de la comunidad, organiza actividades y tiene la facultad de poder destituir a autoridades.	Todos los habitantes de la comunidad	Con la autoridad municipal, autoridades agrarias y los comités	Permanente
Cabildo Municipal	Organiza y gestiona, apoya, toma decisiones e informa a la comunidad de asuntos relevantes. Forma parte del CMDRS.	Presidente Municipal Sindico 3 Regidores - Hacienda - Educación - Policía y vigilancia - Secretario - Tesorero.	Al interior con la Asamblea, los Comités Al exterior con instituciones de Gobierno, ONG's.	3 años
Comité del Jardín de niños Comité de la Escuela Primaria Comité de la Telesecundaria.	Apoyan a cada escuela en la coordinación de Actividades sociales, Identifica necesidades de las instituciones, realiza actividades productivas en beneficio de las instituciones, Vigilan las actividades de los profesores y gestiona. Forman parte de CMDRS.	Padres de Familia 3 personas por Comité	Al interior con la Autoridad Municipal. Al exterior con el IEEPO	1 año
Comité del DIF	Gestiona apoyos e familias más necesitadas, discapacitados y en caso de desastres (despensas, desayunos escolares). Apoya en eventos a laG autoridad. Forma parte del CMDRS	7 personas	Int. Autoridad municipal, Población objetivo Ext. DIF Estatal	3 años
Comité de Cosecha.	Coordina actividades correspondientes a festejar al santo patrón San Pedro Mártir, apoya en eventos a la autoridad municipal, gestiona recursos y forma parte del CMDRS.	1 persona Presidente	Int. Autoridad municipal, catequista	1 año
Comité de Salud.	Coordina actividades con el medico y enfermera asignada a el S.S.A. como, prevención de enfermedades, capacitación de salud entre otras, así como gestión de recursos. Forma parte del CMDRS.	6 personas	Con la Autoridad municipal, personal medico del S.S.A. perteneciente al IMSS	3 años
Comité de la Tienda Rural Comunitaria.	Administra y atiende de manera eficiente, venta de productos de abasto rural, gestiona recursos, forma parte del CMDRS.	1 persona Presidente	Con la autoridad municipal, SEDESOL a través del programa Diconsa.	1 año

Cuadro 2. Índices de Marginación del Municipio de San Pedro Mártir.

Índices de Marginación	Municipal	Estatal
Población total	1903	3438765
% Población analfabeta de 15 o mas	22.16	21.49
% Población sin primaria completa de 15 o mas	60.21	45.53
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	39.41	18.07
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.53	12.54
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	94.34	26.95
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	67.48	59.45
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 SM	95.03	71.93
Índice de marginación	1.44094	2.07869
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa	En el contexto estatal:94 En el contexto nacional:216	En el contexto nacional:3

Fuente: CONAPO 2000.

Cuadro 3. Indicadores de viviendas en el municipio de San Pedro Mártir.

<i>Característica de las viviendas</i>	<i>Total</i>
<i>Viviendas habitadas</i>	374
<i>Ocupantes en viviendas ocupadas</i>	1781
<i>Promedio de habitantes en viviendas ocupadas</i>	4.76
<i>Viviendas habitadas con piso de material diferente de tierra</i>	90
<i>Viviendas habitadas con piso de tierra</i>	279
<i>Viviendas habitadas con un dormitorio</i>	181
<i>Viviendas habitadas con dos dormitorios y mas</i>	188
<i>Viviendas habitadas que disponen de agua entubada de la red pública</i>	1
<i>Viviendas habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública</i>	367
<i>Viviendas habitadas que disponen de drenaje</i>	12
<i>Viviendas habitadas que no disponen de drenaje</i>	357
<i>Viviendas que disponen de energía eléctrica</i>	364

Fuente: INEGI 2008. II Censo de Población y Vivienda 2005.

ANEXO FOTOGRAFICO

Anexo Fotográfico Del Taller: Presentación Del Asesor Municipal Ante El CMDRS, Panorama General De La Actualización Del Diagnostico Municipal.



Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL RECORRIDO DE CAMPO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL Y ASESOR MUNICIPAL

Recorrido Por La Depresión Montañosa Llamada Las Tetas de María Sánchez, Donde Se Encuentra Ubicado El Reten De Agua Guegolana



Cultivo De Tomate Y Chicharo Cultivados a Cielo Abierto, También Se Aprecia Un Poso De Agua A Cielo Abierto



En Esta Imagen Se Puede Apreciar Un Cultivo Asociado De Frutales Con Nopal Para Su Producción Como Verdura También Se Muestra Una De Las Formas De Producción Pecuaria



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO (EJE AMBIENTAL Y SOCIAL)



Evidencias De Taller De Actualización Del Diagnostico De Los Ejes Humano, Económico E Institucional



Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca.



Francisco P. Hernández
Eleazar López
**ACTA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
 PARA VALIDAR Y APROBAR EL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE
 DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**



Reunidos en la sala de sesiones del municipio de San Pedro Mártir, municipio del mismo nombre del estado de Oaxaca siendo las 10:00 horas, del día 03 del mes de Diciembre del año 2008, y estando presentes los integrantes d e H. Ayuntamiento y Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio en mención, se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, con objeto de tratar lo relacionado con la aprobación y validación del Diagnostico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable bajo el siguiente orden del día.....



1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión..
3. Presentación del Diagnostico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para su análisis y aprobación.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.



Como **primer punto** del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia, contando con todos los integrantes, que conforman e H. Ayuntamiento que también forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.....

Procediendo a continuación al **segundo punto** donde el C. Lázaro Ezequiel Martínez en su calidad de Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de San Pedro Mártir en virtud de contar con el quórum legal instala legalmente la reunión.....

Hecho lo anterior se paso al **punto tres** donde una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Diagnostico y Plan Municipal de Desarrollo por parte del Asesor Municipal Ing. Luis Narcizo Hernández Méndez.; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprenden los ejes Institucional, Social, Humano, Ambiental y Económico, donde se determino que una vez que fue discutida de una manera amplia en cada una de las etapas que comprende el documento se determino que la información generada si contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de San Pedro Mártir. Pasando al **punto cuatro**.-una vez desahogado el punto tres se toman los siguientes



.....**ACUERDOS**.....
Primero.-los integrantes del H. Ayuntamiento y ala ves forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable acuerdan aprobar y validar el Diagnostico y el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Pedro Mártir.



[Signature]
 Dto. Ocotlán, Oax.
 Mpio. San Pedro Mártir

[Signature]

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, San Pedro Mártir Ocotlán, Oaxaca.


Segundo.-El H. Ayuntamiento se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, además de difundir el documento ante todos los ciudadanos.


Tercero.-La administración Municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Cuarto el H Ayuntamiento llevara a cabo el registro ante COPLADE con copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de mezcla de recursos Para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


NOMBRE Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CMDRS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR, OCOTLAN, OAXACA.


C. Lázaro Ezequiel Martines.
Presidente del CMDRS

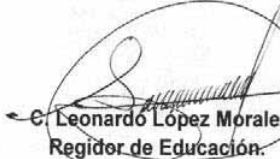

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2008 2010


C. Avertano Padilla
Síndico municipal

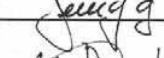

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2008 2010


C. Julián García García.
Regidor de Hacienda.


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Mártir,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2008 2010


C. Leonardo López Moralez
Regidor de Educación.


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro Mártir,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2008 2010



C. Nicolás Ramón Hernández
Regidor de Policía y Vigilancia


REGIDURIA DE POLICIA
Mpio. San Pedro Mártir,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2008 2010



C. Fidel López López
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2008 2010



C. Francisco López García.
Contralor Social


C. Silvia Margarita Padilla López
Secretario Municipal/Secretario Técnico


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2008 2010


C. Isidro Juan Cruz Martínez
Presidente del Comisariado Ejidal
Isidro Juan Cruz
COMISARIADO EJIDAL
San Pedro Mártir,
Mpio. M. N. Dto. Ocotlán,
Oax.


C. Pablo García Pérez
Presidente del Consejo de Vigilancia Ejidal
Pablo García Pérez
20-315-1-0001-5
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Pedro Mártir,
Mpio. M. N. Dto. Ocotlán,
Oax.



C. Francisco Paulino López García
Presidente del Comité de Padres
de Familia de Esc. Telesecundaria
Francisco Paulino López García
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0450N
SAN PEDRO MÁRTIR*
OCOTLÁN OAX.

C. Daniel Ruiz López
Presidente de Padres de Familia de Esc.
Prim. Porfirio Díaz
Daniel Ruiz López
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
PRIM. PORFIRIO DÍAZ
San Pedro Mártir
Ocotlán, Oax.

C. Humberto Hernández Chávez.
Presidente del Comité de Padres de
Familia del Jardín de Niños
Benito Juárez
Humberto Hernández Chávez

Presidente del Comité de Salud
C. Juana Leonor López Morales
Juana Leonor López Morales

Presidente del Comité de Cosecha
C. Juan López Morales.
Juan López Morales


Presidenta del Comité del DIF
C. Elena López Méndez
Elena López Méndez
COMITÉ DEL DIF
SAN PEDRO MÁRTIR
OCOTLÁN OAX.

Presidenta de la Tienda Rural Comunitaria
C. Margarita Méndez Aguilar
Margarita Méndez Aguilar

